



# Universidad **Mariana**

Implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad  
Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño

María José Calvache Valencia  
Dayana Lizceth Córdoba Jojoa  
Leidy Tatiana Noguera Urbano

Universidad Mariana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Programa Nutrición y Dietética  
San Juan de Pasto

2023

Implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad  
Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño

María José Calvache Valencia

Dayana Lizceth Córdoba Jojoa

Leidy Tatiana Noguera Urbano

Informe de investigación para optar al título de: Nutricionista Dietista

N.D Itzayana Astaiza Ramos

Asesor

Universidad Mariana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Programa Nutrición y Dietética  
San Juan de Pasto

2023

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007  
Universidad Mariana

## **Agradecimientos**

A Dios y a la vida por permitirnos culminar esta etapa tan importante llena de retos y esfuerzos que nos han enseñado a superar los obstáculos presentados a lo largo de este camino.

Gracias a nuestras familias por la confianza y el apoyo brindado en el transcurso de nuestra carrera universitaria, por compartir nuestras alegrías y tristezas y demostrarnos que siempre podemos contar con ellos.

A nuestra asesora de trabajo de grado, por ser parte fundamental de nuestra formación profesional y brindarnos los conocimientos necesarios para el desarrollo de esta investigación, por su experiencia, dedicación y pasión por su labor como docente y nutricionista.

Agradecemos a la alcaldía municipal de la Unión, Nariño 2020 - 2023 a cargo del señor Fabian Echeverria, por brindarnos la oportunidad de realizar la investigación dentro del tiempo de su administración. Así mismo a la colaboración y amabilidad de los entes municipales encargados de la seguridad alimentaria, para lograr el desarrollo de las entrevistas.

Finalmente agradecemos a la Universidad Mariana por permitirnos la formación profesional que tanto nos apasiona, gracias a cada maestro que hizo parte de este proceso integral de educación, que deja como producto terminado este grupo de graduandos y en nuestros corazones un gran recuerdo para nuestra vida lleno de experiencias, conocimientos y semilla de investigadores.

## **Dedicatoria**

Primeramente a Dios, por acompañarnos en este proceso y no dejarnos desfallecer en los momentos difíciles, por su infinito amor y misericordia hacia nosotras, por fortalecernos en las debilidades y mostrarnos que sus planes son mejores y más grandes que los nuestros.

A nuestras familias por brindarnos su apoyo incondicional con consejos sabios, esfuerzos, su paciencia tan pertinente y necesaria durante el trayecto estudiantil para convertirnos en unas exitosas profesionales, el cual esperamos retribuir buscando un mejor futuro para ustedes.

María José Calvache Valencia  
Dayana Lizabeth Cordoba Jojoa  
Leidy Tatiana Noguera Urbano

## Contenido

Introducción .....	11
1. Resumen del proyecto .....	13
1.1 Línea de investigación Facultad ciencias de la Salud .....	13
1.2 Línea de investigación programa de Nutrición y Dietética.....	13
1.2.1 Sub línea de investigación.....	13
1.2.2 Temáticas de investigación .....	13
1.3 Planteamiento del Problema.....	13
1.3.1 Descripción del problema.....	13
1.3.2. Árbol de problemas .....	16
1.3.3. Formulación del problema .....	17
1.4 Objetivos .....	17
1.4.1 Objetivo general .....	17
1.4.2 Objetivos específicos.....	17
1.5 Justificación.....	17
1.6 Marco referencial o fundamentos teóricos .....	19
1.6.1. Antecedentes .....	19
1.6.2 Marco teórico .....	23
1.6.3 Marco conceptual .....	29
1.6.4 Marco contextual.....	32
1.6.5 Marco legal.....	34
1.6.6. Marco ético.....	36
1.7.1 Paradigma de investigación.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.7.2 Enfoque de investigación .....	37
1.7.3 Tipo de investigación .....	37
1.7.4 Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis.....	38
1.8 Plan de análisis .....	39
1.8.1 Criterios de selección .....	40
1.9 Técnica e instrumentos de recolección de información .....	40
1.9.1.1 La técnica de campo.....	41

1.9.1.2 La técnica de revisión documental.....	41
1.9.1.2 Instrumentos de investigación.....	41
2. Presentación de resultados .....	42
2.1 Procesamiento de la información .....	42
2.2. Análisis e interpretación de resultados.....	43
2.2.1. Análisis del primer objetivo .....	44
2.2.2. Análisis del segundo objetivo .....	51
2.3. Discusión.....	60
3. Conclusiones .....	70
4. Recomendaciones.....	72
Referencias bibliográficas .....	74

## **Índice de Tablas**

Tabla 1 Identificación de categorías.....	38
Tabla 2 Identificación de acciones formuladas y ejecutadas .....	43



## **Índice de Figuras**

Figura 1 Árbol de problemas.....	16
Figura 2 Mapa ubicación geográfica del municipio la Unión, Nariño.....	32
Figura 3 Campo semántico de la producción y disponibilidad de alimentos.....	44
Figura 4 Campo semántico de accesibilidad a los alimentos.....	46
Figura 5 Campo semántico de la adecuación a los alimentos.....	48
Figura 6 Campo semántico de la adecuación a los alimentos.....	51
Figura 7 Campo semántico de accesibilidad a los alimentos.....	55
Figura 8 Campo semántico de la adecuación a los alimentos.....	57

## **Índice de Anexos**

Anexo A Consentimiento Informado .....	83
Anexo B Guía entrevista semiestructurada .....	86
Anexo C Resumen revisión documental .....	92

## **Introducción**

Según el (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia 2012). La seguridad alimentaria es un conjunto de políticas intersectoriales, sectoriales y comunitarias que aseguran el acceso a una nutrición sana y equitativa en las diferentes etapas del ciclo de vida. Por lo tanto, como lo señala el Instituto de Bienestar Familiar de Colombia (ICBF, 2012). La alimentación es uno de los derechos humanos básicos, y los Estados que carecen de acceso físico y económico a una alimentación adecuada tienen el deber de evitar que sus habitantes mueran de hambre. Para tal efecto, el Estado de Colombia implementará medidas de seguridad alimentaria y nutricional con el fin de garantizar la disponibilidad, consumo constante y oportuno de alimentos en cantidad, variedad, calidad e inocuidad suficientes por parte de toda la población colombiana.

A partir de lo anterior, surge el interrogante encaminado a saber ¿Cómo se ha desarrollado la implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño?, es por ello que el objetivo general de la presente investigación es analizar la implementación y de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño. Utilizando en su metodología dos instrumentos, la guía de entrevista semiestructurada con preguntas abiertas y revisión documental (Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional).

De este modo es importante conocer en una acción colectiva con los entes municipales y actores clave, las actividades que se han desarrollado para lograr la correcta implementación de las líneas de acción que permitan potencializar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos de manera adecuada y sostenible, para que la población cuente con una adecuada seguridad alimentaria, del mismo modo aportar en la coordinación de las actividades municipales para mejorar las problemáticas anteriormente presentadas y asegurar el cumplimiento del derecho a la alimentación.

Por lo tanto, el estudio logró analizar diferentes componentes de la implementación como el conocimiento de las acciones, acciones formuladas, acciones ejecutadas, percepción en la implementación de las líneas de acción, articulación intersectorial, percepción de la participación

comunitaria y mecanismos de evaluación, los cuales a través de un trabajo colectivo permiten lograr el cumplimiento del Plan municipal. El estudio dio como resultado que la implementación de las líneas de acción del Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria en el ámbito territorial se realiza por medio de la creación de acciones, que permiten garantizar el derecho a la alimentación de la población siguiendo los lineamientos de orden nacional como la Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para dar cumplimiento a los ejes o determinantes establecidos a nivel internacional, se tuvo en cuenta dos perspectivas, la revisión documental y la percepción de los actores clave, evidenciando el cumplimiento de la mayoría de las acciones en el año 2022, donde se llevan a cabo con la articulación entre dependencias que permiten lograr la ejecución de dichas acciones, teniendo en cuenta la vigencia del Plan municipal hasta el año 2029 para cumplimiento de las metas establecidas.

## **1. Resumen del proyecto**

### **1.1 Línea de investigación Facultad ciencias de la Salud**

Cuidado de la Salud

### **1.2 Línea de investigación programa de Nutrición y Dietética**

Alimentación y Nutrición Humana

#### ***1.2.1 Sub línea de investigación***

Nutrición Comunitaria

#### ***1.2.2 Temáticas de investigación***

Seguridad Alimentaria y Nutricional

### **1.3 Planteamiento del Problema**

#### ***1.3.1 Descripción del problema***

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2011). Menciona que la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, para finalmente llevar una vida activa y saludable, la ausencia de estas características influye a generar una inseguridad alimentaria.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020). Para el año 2020 una de cada tres personas en el mundo padece de hambre a causa de la pandemia Coronavirus (SARS-

CoV-2) y cerca del 12% de la población mundial resultó afectada por la inseguridad alimentaria grave en ese año, lo que equivale a 928 millones de habitantes.

Por lo anterior se considera que la inseguridad alimentaria y el hambre son una crisis que afecta a gran parte de la población, siendo el acceso a alimentos uno de los problemas más difíciles, principalmente observados en los países con índices de pobreza, debido a una serie de eventos sociales, económicos, medioambientales y políticos que aumentan el costo de los productos de la canasta básica familiar, generando que la población no acceda de manera adecuada a los alimentos y no goce de una dieta completa, equilibrada, suficiente y adecuada, ocasionando la aparición de inseguridad alimentaria en los habitantes. De igual manera las cifras de personas que padecen hambre siguen aumentando por la poca capacidad que existe para obtener alimentos, por lo que a su vez se ven obligados a abastecerse de productos, de menor calidad y en pocas cantidades, generando que en la población se incrementan los casos de bajo peso al nacer, malnutrición por déficit (desnutrición) y enfermedades transmitidas por alimentos.

Con respecto a la situación de seguridad alimentaria en Colombia, se sigue evidenciando múltiples problemas como la malnutrición y desnutrición causada por la pobreza, los problemas políticos y la guerra, ocasionando que la población no cuente con suficientes alimentos.

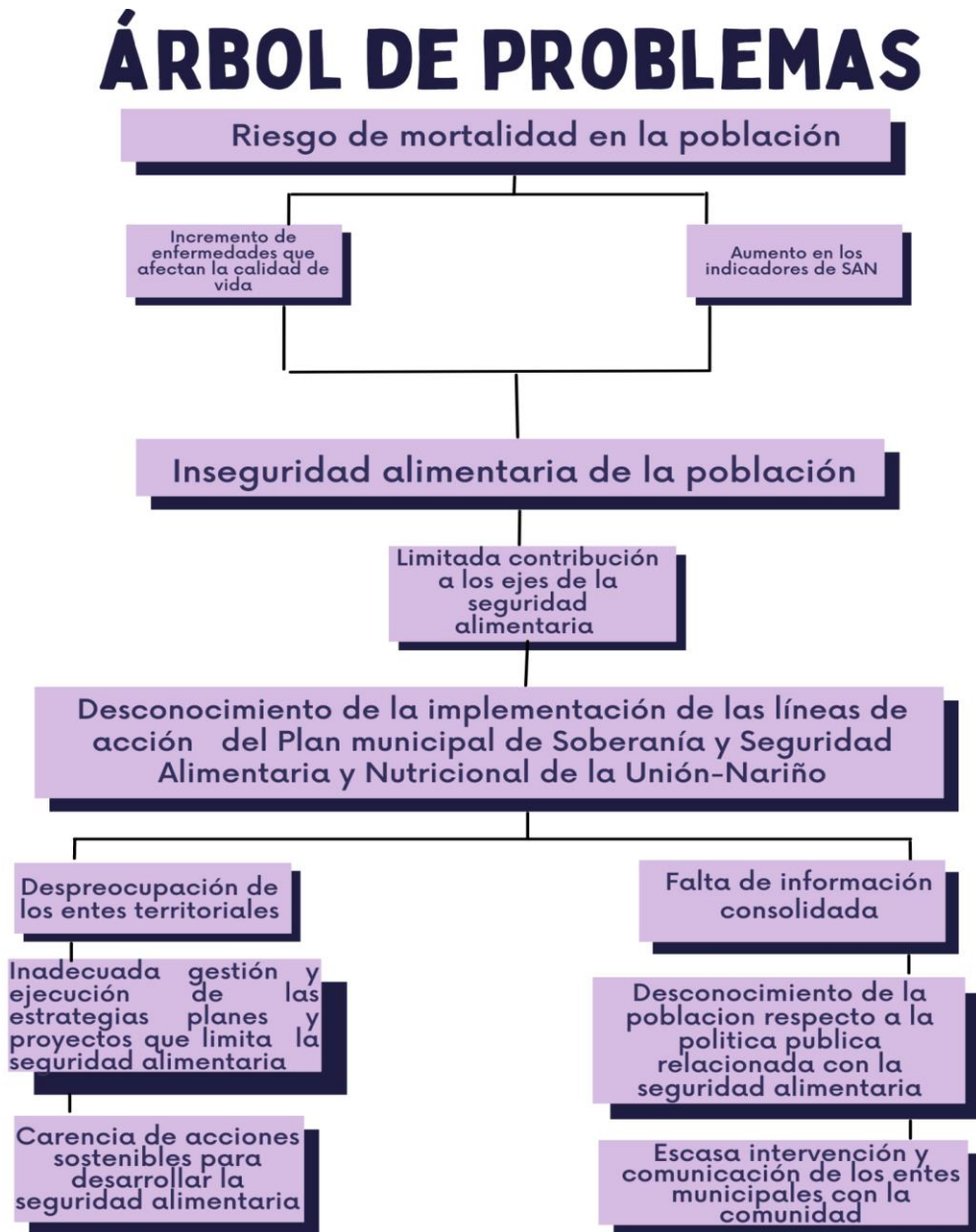
Según el reporte realizado por la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN, 2015), el 54,2% de la población colombiana presenta inseguridad alimentaria; por esta razón se han creado medidas necesarias para garantizar que la población acceda y disponga de alimentos en cantidades suficientes y seguras, creando así políticas públicas que ayuden a mejorar la seguridad alimentaria en el país. Asimismo, la situación en el departamento de Nariño presentó un índice del 61,9% reduciendo en un 5,8% con respecto al 67,7% registrado en 2010, superando el índice a nivel nacional, significando que, por cada diez Nariñenses, 6 presentan condiciones de inseguridad alimentaria. Este aumento se debe a que el departamento se caracteriza por presentar zonas dispersas de difícil acceso, zonas de conflicto armado y un gran índice de personas con analfabetismo, lo cual genera mayor incidencia en la pobreza monetaria generando dificultad para acceder a los alimentos.

Igualmente, a nivel del municipio de la Unión - Nariño, en un marco de corresponsabilidad social, se crearon acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación, como lo menciona (Shutter 2011). Favoreciendo a las personas a alimentarse con dignidad e implicando que haya suficientes alimentos disponibles, tengan los medios para acceder a ellos y que satisfagan adecuadamente las necesidades dietéticas. Por esta razón se plantearon objetivos, metas y estrategias para que la población cuente con alimentos de calidad e inocuidad. Sin embargo, la ejecución de estas líneas de acción en mejora a la seguridad alimentaria no ha sido la esperada, debido a que existe escasa intervención por parte de los entes municipales y la no integración de la comunidad en su creación que permitan garantizar el cumplimiento de las metas estipuladas para mejorar la seguridad alimentaria y a su vez disminuir el riesgo de mortalidad, con el fin de contrarrestar y evitar el incremento de enfermedades como la desnutrición, el bajo peso al nacer y las enfermedades transmitidas por alimentos ocasionadas por un acceso limitado al agua potable e inadecuadas prácticas de higiene exponiendo a los habitantes a consumir alimentos en deficiente calidad.

De este modo es de suma importancia identificar cómo se han implementado las líneas de acción estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional encaminados a asegurar el derecho a la alimentación, con el fin de erradicar el hambre y a su vez fomentar la disponibilidad, el acceso y consumo de alimentos en condiciones de calidad, cantidad e inocuidad nutricional, para así mejorar la situación de seguridad alimentaria en el municipio y disminuir las tasas elevadas de enfermedades que generan la aparición de inseguridad alimentaria en la población de la Unión Nariño.

### 1.3.2. Árbol de problemas

Figura 1 Árbol de problemas





### ***1.3.3. Formulación del problema***

¿Cómo se ha desarrollado la implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño?

## **1.4 Objetivos**

### ***1.4.1 Objetivo general***

Analizar la implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño.

### ***1.4.2 Objetivos específicos***

- Identificar las acciones en torno a la seguridad alimentaria contempladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño.
- Comprender la percepción de los actores clave frente a la implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño.

## **1.5 Justificación**

De acuerdo con el (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia 2012). La seguridad alimentaria es el conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten garantizar el goce de una alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, siendo así la alimentación un derecho fundamental para las personas, como lo indica el (ICBF, 2012). El estado tiene la obligación de asegurar que sus habitantes no mueran de hambre al no tener acceso físico y económico para contar con suficientes alimentos en cantidad y calidad. Por esta razón el estado colombiano ha establecido la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional,

con el objetivo de velar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Del mismo modo el (Plan Decenal DHANA, 2020). Del departamento de Nariño, pretende garantizar la soberanía alimentaria en los municipios, teniendo el derecho a establecer sus propias políticas y estrategias que contribuyan de manera eficiente en la producción, distribución y consumo de alimentos.

Se puede señalar que la problemática principal en la Unión, Nariño, es el desconocimiento de la implementación de las líneas de acción del Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional afectando la Seguridad Alimentaria (SAN), debido a la escasa intervención, gestión y ejecución de las acciones por parte de los entes municipales, en el municipio de la Unión Nariño, generando problemas asociados a los indicadores de la SAN como por ejemplo las enfermedades no transmisibles, desnutrición en menores de 5 años y enfermedades transmitidas por alimentos, las cuales son de mayor relevancia hasta el momento en el estado actual de la política de seguridad alimentaria.

Por lo anterior es de gran importancia conocer como los entes municipales han trabajado en acción colectiva para la ejecución e implementación de las acciones y coordinación de actividades encaminados a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, estas afectaciones se evidencian por la escasa intervención e inadecuada gestión de los entes municipales, para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en mejora de la seguridad alimentaria.

Existe la necesidad de identificar los avances realizados por los actores clave y su interés en desarrollar acciones que garanticen una gestión adecuada y encontrar soluciones factibles que apoyen el derecho a la alimentación, para brindar una alimentación adecuada, siendo la comunidad de la Unión Nariño beneficiaria. Al saber las acciones permitirán tomar medidas necesarias para mejorar su implementación, dándole prioridad a la disminución de las enfermedades anteriormente mencionadas y fomentar la participación de la comunidad brindándoles información sobre la Política Pública de Seguridad Alimentaria.

De este modo es importante conocer en una acción colectiva con los entes municipales y actores clave, las actividades que se han desarrollado para lograr la correcta implementación de las líneas de acción que permitan potencializar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos de manera adecuada y sostenible, para que la población cuente con una adecuada seguridad alimentaria, del mismo modo aportar en la coordinación de las actividades municipales para mejorar las problemáticas anteriormente presentadas y asegurar el cumplimiento del derecho a la alimentación.

## **1.6 Marco referencial o fundamentos teóricos**

### ***1.6.1. Antecedentes***

**1.6.1.1. Internacionales.** La investigación Seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible: la estrategia de Francia, desarrollada por el Ministère français de (Europe et des Affaires étrangères 2019). Buscó fortalecer la gobernanza mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición para contrarrestar los problemas de alimentación presentados en la población, evidenciando como resultados de la ejecución de las estrategias la creación de proyectos como *in situ* de la Agencia Francesa para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, para garantizar que una alimentación sana, nutritiva y suficiente llegue a toda su población renovando su enfoque para luchar contra el hambre apostando a la implementación de esta estrategia con la movilización de todos los actores involucrados.

Por otro lado el estudio de (Cochrane 2017). Buscó el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en las zonas rurales de Etiopía, debido a que más de la mitad de estas comunidades han necesitado apoyo de emergencia, esta investigación se focalizó en mejorar los programas y servicios para regular el comercio internacional, competencia desleal por subsidios y especulación en inversiones agrícolas que afectan directamente en el cambio de precios de los productos básicos de la canasta familiar, la autora llegó a la conclusión que para mejorar el futuro de Etiopía se tuvo que reconocer sus limitaciones, para que los entes puedan brindar un mejor apoyo y fortalecimiento en base a la seguridad alimentaria, reforzando los programas y servicios rurales, brindando apoyo a pequeños agricultores para mejorar sus medios de subsistencia.

Según la investigación realizada por (Díaz 2013). Titulada: “Estrategias de sobrevivencia y seguridad alimentaria nutricional en el municipio de San Martín Sacatepéquez, Guatemala”, se planteó el objetivo de analizar las estrategias de sobrevivencia utilizadas en los hogares, de acuerdo a los pilares de la Seguridad Alimentaria Nutricional, obteniendo como resultado la implementación de doce programas y proyectos orientados al cumplimiento de los ejes (Disponibilidad de alimentos, acceso, consumo y aprovechamiento biológico) para mantener la Seguridad Alimentaria Nutricional de la población. De acuerdo a la implementación de los programas en el municipio, se concluyó que se cuenta con inseguridad alimentaria por el poco apoyo de las entidades municipales, generando en primer lugar la alta prevalencia de desnutrición crónica en los hogares.

Un estudio realizado por (Onofre 2015). Titulado: “ Seguridad alimentaria en el Ecuador y la provincia del Carchi, caso de estudio y medición de escala del componente de acceso de inseguridad alimentaria en las áreas rurales del cantón Mira”, en el cual identificó altos índices de pobreza lo que generó problemas nutricionales en la población, a pesar que la mayoría se dedicaban a la agricultura, esta actividad no fue suficiente para garantizar acceso y disponibilidad de alimentos, pues los ingresos destinados a cada hogar no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas y para el consumo diario de alimentos. Como principal hallazgo se identificó que el Gobierno Central ha ofrecido diversas políticas, estrategias, planes y programas referentes a seguridad alimentaria a nivel nacional, que han ayudado especialmente a las personas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, estos programas se enfocaron principalmente en mejorar la nutrición, la salud, la educación, los ingresos y la calidad de vida de las personas.

**1.6.1.2. Nacionales.** Así mismo la investigación realizada por (Franco 2011). Denominada “Estrategias de seguridad alimentaria que desarrollaron y desarrollan hombres y mujeres en las comunidades desplazadas de Pueblo Nuevo y Monte Carlos en los montes de María departamento de Bolívar Colombia”, tras la investigación realizada sobre el desplazamiento forzado se logró observar cómo a través del tiempo se han modificado algunas estrategias de seguridad alimentaria que implementan tanto hombres como mujeres en las comunidades rurales y como algunas de estas estrategias desaparecen y otras surgen debido a la influencia del conflicto armado. De acuerdo a esta problemática se concluye que el desplazamiento como una de las consecuencias del conflicto armado generó el abandono de tierras por parte de las comunidades, lo que llevó a que las producciones de los diferentes cultivos disminuyeran y al mismo tiempo que la seguridad alimentaria se viera afectada, llegando a niveles de hambre crónica en la zona.

Desde otro punto de vista el estudio realizado por (Herrera y Mendible 2017). Exponen la formulación de un proyecto armónico interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional Meta, Orinoquia. Se evidenció una baja articulación interinstitucional e intersectorial para la adopción e implementación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con una coordinación conjunta de los entes encargados de los planes de salud territorial, la estrategia AIEPI y los programas de crecimiento y desarrollo de las IPS con presencia en el departamento, para identificar las problemáticas presentadas por esta baja articulación, por lo tanto concluyeron que la desnutrición y la obesidad son los problemas que padecen los niños y niñas menores de cinco años, según la información suministrada por las IPS del Meta y las agentes comunitarias en salud de los municipios.

Por otra parte en el estudio realizado por (Valencia 2012). En el cual investigó sobre el análisis de implementación del Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento del Quindío, buscando explicar los aciertos y fallas de la implementación, donde logró demostrar que los resultados obtenidos fueron que la Política tuvo grandes avances tanto en los grupos de legisladores, altos funcionarios, tribunales y electores, pero así mismo encontró grandes falencias en la asignación de recursos, lo que a su vez indisponen el correcto funcionamiento. Como principal hallazgo observó que la implementación de la política avanzó de

una manera significativa en el departamento del Quindío y sus debilidades son de carácter estructural.

Desde otra perspectiva el estudio denominado “Estrategias y medios de vida para la seguridad alimentaria en el proceso de reubicación en el caso de la parcelación Andes del Orteguzza en Florencia Caquetá” realizado por (Ramírez 2012). Identificó que las estrategias para la seguridad alimentaria llevan un trabajo colectivo en coordinación con las instituciones gubernamentales y locales las cuales se basaron en programas como entregas de raciones alimentarias, desayunos en diferentes tiempos de comida basándose en diversos grupos poblacionales, así mismo se desarrollaron proyectos productivos como la producción ganadera y las preventas frutales. En donde se concluyó que frente a las estrategias institucionales la seguridad alimentaria fue abordada de manera deficiente por las instituciones del estado que han acompañado y son responsables del proceso de reubicación de la parcelación Andes Orteguzza, debido a que en la estructuración del proceso de retorno no se hizo visible una estrategia específica hacia la seguridad alimentaria de las familias. Por otro lado, los proyectos productivos implementados fracasaron porque no cumplieron con el objetivo de generar ingresos y restablecer económicamente los hogares de este proceso, obedeciendo básicamente a una falta de acompañamiento organizativo, técnico y financiero de las propuestas.

Por el contrario, se pone a consideración la propuesta de investigación: “Diseño y elaboración del plan de seguridad alimentaria y nutricional para el municipio de Guadalajara de Buga, una visión desde la ingeniería de alimentos” realizada por (Azüero y Botero 2010). Cuyo objetivo fue diseñar y elaborar el documento técnico que contenga las políticas y estrategias de seguridad alimentaria y nutricional para el municipio de Guadalajara de Buga, Colombia. En esta investigación se encontró una situación difícil en el municipio debido a que a pesar que existe un problema de desnutrición aguda, no se han tomado acciones de intervención bien estructuradas que permita medir el riesgo y los impactos sobre la salud de la población, al no desarrollar estrategias y proyectos que garanticen el cumplimiento del Plan de Seguridad Alimentaria (PSAN), por no contar con entidades que se encarguen de priorizar las problemáticas que afecta el acceso a los alimentos y la nutrición adecuada, concluyendo que se necesita iniciar la etapa de implementación por parte del gobierno local con el propósito de cursar los lineamientos que conduzcan al

mejoramiento del estado nutricional, contribuyendo con la creación de acciones y estrategias para que el PSAN Municipal sea implementado con directrices que permita su seguimiento y evaluación, asignación de recursos, responsables de su administración y gestión, metas e indicadores, socialización y puesta en marcha.

De igual manera la investigación de (Lemos 2011). Se centró en realizar una propuesta metodológica para determinar el estado de la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional en una comunidad rural del municipio Puracé, Cauca, obteniendo como resultado el diseño de estrategias, objetivos y acciones por cada uno de los ejes de la seguridad alimentaria, con el objetivo de contrarrestar y disminuir al máximo los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional que se identificaron con la ayuda de un diagnóstico, siendo este una base sólida para la implementación de planes de acción más integrales. Finalmente concluye que las problemáticas presentadas en este municipio mejorarán de una manera significativa, debido a que generalmente los planes, programas y proyectos de la seguridad alimentaria van más encaminados a contextos urbanos, dejando a un lado el sector rural, por esta razón busca reforzar estos esquemas y conocer la realidad en la que se encuentran, lo que a su vez permite mejorar la calidad de vida de estas bajo propios esquemas socio-culturales, políticos, ambientales y económicos.

### ***1.6.2 Marco teórico***

Como lo menciona la (Organización Panamericana de la Salud 2016). Los determinantes sociales en salud son las condiciones en que las personas se desarrollan a nivel social, económico y cultural, incluyendo la pobreza, las desigualdades sociales, la discriminación, la vivienda pobre, la inseguridad alimentaria, las condiciones de vida poco saludable en la infancia y la falta de trabajo, considerados de gran importancia para el cumplimiento de las políticas públicas permitiendo el abordaje y compromiso de promover la salud y el bienestar de la población, beneficiando los grupos vulnerables, para avanzar en el acceso universal de la salud.

Uno de los determinantes sociales que condicionan la salud de las personas son los estilos y hábitos de vida como por ejemplo el ejercicio físico, consumo de alcohol, tabaco y la alimentación

que unidos a los componentes del sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional repercuten en la selección, acceso, consumo e inocuidad de los alimentos. Estos factores se ven afectados por los sistemas económicos y políticos, por lo tanto, es indispensable vincularlos a estrategias, planes y programas para evitar que sean disminuidos y condicionen los componentes de la Seguridad Alimentaria Nutricional en los hogares.

Según la (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura 2011). En la década de los años 80 el concepto de Seguridad Alimentaria se orientaba a la autosuficiencia, considerando que, si cada país era capaz de producir todo lo que sus habitantes consumían, se evitaría la fluctuación de precios y la escasez, generando una adecuada seguridad alimentaria. Para los años 90 luego de la liberalización de los mercados, se evidencio que el problema no solo se enfoca en la disponibilidad de alimentos, sino también en el acceso de los mismos, porque aunque un país tenga una alta producción su población puede padecer problemas de seguridad alimentaria, de esta manera el concepto de seguridad alimentaria evolucionó y según el (Conpes Social 113, 2008). Se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Para la garantía de la seguridad alimentaria se contemplan cinco ejes, los cuales no se deben implementar de forma separada, puesto que interactúan como estrategias que involucran la familia, la sociedad civil y al estado, que a su vez dan respuesta y se anticipan a las situaciones de riesgo que afectan la seguridad alimentaria, con la acción conjunta de las entidades nacionales para fortalecer las estrategias creadas para la protección de la población, contemplando los siguientes ejes:

**Disponibilidad** Según el (CONPES Social 113, 2008). En este eje se resalta la cantidad de alimentos disponibles a nivel nacional, regional y local, relacionado con el adecuado abastecimiento de productos frente a los requerimientos de las personas y dependen fundamentalmente de la producción y la importación.



**Acceso** Según el (CONPES Social 113 2008). Lo refiere como la posibilidad que toda la población acceda y compre alimentos en cantidad y calidad para lograr una correcta alimentación. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, el estado de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, de igual manera se tiene en cuenta la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y el valor de los alimentos.

Con relación a los anteriores ejes, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2012) se crean acciones que contribuyen a potenciar la oferta de alimentos a nivel nacional, regional y local con el propósito que toda población tenga acceso a una alimentación adecuada y sostenible.

**Consumo** Como lo indica el (CONPES Social 113, 2008). Este eje se relaciona con la cantidad de alimentos que consumen las personas, la selección de los mismos, creencias, actitudes y prácticas. Determinados por: cultura, patrones, hábitos alimentarios, educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.

**Aprovechamiento biológico** Según el (CONPES Social 113, 2008). Lo define cómo y cuánto el cuerpo humano aprovecha los alimentos que consume y los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos, estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

Por lo anterior el (Ministerio de Salud y Protección Social 2012). Busca crear el fortalecimiento de los ejes consumo y aprovechamiento biológico, con el desarrollo de estrategias encaminadas a la selección adecuada de los alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables que le permitan mantener un estado de salud y nutrición adecuado incluyendo factores determinantes del medio ambiente, entornos y estilos de vida, situación nutricional de la población, disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable y saneamiento básico.

**Calidad e Inocuidad** Según (CONPES Social 113, 2008). Lo define como el conjunto de características de los alimentos para garantizar que sean aptos para el consumo humano, con el cumplimiento de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que afecte la salud.

Por lo mencionado anteriormente el (Ministerio de Salud y Protección Social 2012). Genera la implementación de acciones que garanticen que los alimentos no causen daño al consumidor cuando se preparen o consuman de acuerdo con el uso al que se destinan, contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población, gestionando el fortalecimiento de políticas de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

En Colombia, según el reporte realizado por la (Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN, 2015). El 54,2% de los hogares tiene problemas de seguridad alimentaria, esto quiere decir que uno de cada dos hogares tiene algún grado de inseguridad alimentaria, por otra parte el departamento de Nariño presenta un índice de inseguridad alimentaria de 61,9% reduciendo en un 5,8% con respecto al 67,7% registrado en 2010, superando el índice a nivel nacional que fue de 54,2%, significando que por cada 10 Nariñenses, seis presentan condiciones de inseguridad alimentaria.

Por los índices anteriormente mencionados, el concepto de seguridad alimentaria se materializó con el establecimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONPES 113 2008). Creada con el objetivo de garantizar que ninguna persona padezca hambre o tenga una alimentación inadecuada, involucrando al Estado y a la sociedad, para generar estrategias, planes y proyectos que eviten estos riesgos, que ponen en peligro la seguridad alimentaria y nutricional de las personas.

Para (Olavarría et, al 2013, p.85). “La implementación es una actividad compleja, construida por actores diversos que se confrontan, negocian y se comprometen sobre intereses, posiciones y

ventajas”. En este proceso se generan relaciones entre formuladores, ejecutores, organismos públicos, privados, usuarios y la comunidad.

Es importante conocer el proceso de la implementación de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la cual se ejecutan acciones y estrategias diseñadas para dar solución a problemas que afectan a la población, comprendiendo la relación entre el estado y la sociedad para obtener una gestión efectiva que garantice los derechos fundamentales.

Para el éxito o fracaso de una correcta implementación se centra en conseguir la coordinación y la cooperación entre los diversos actores que van a intervenir en la ejecución de la política pública, igual que la administración de los recursos necesarios para la ejecución de las ocupaciones de política que se requieran para el cumplimiento de las metas, según lo predeterminado en la táctica de acción (Melo y Santander, 2013).

Con lo anterior se da a entender la importancia de analizar el proceso de implementación de la política pública para lograr el éxito de misma, no solo con un plan de acción bien estructurado, sino que es necesario controlar que las actividades se lleven a cabo de acuerdo con lo establecido y que además estén orientadas a los resultados esperados.

La Política anteriormente mencionada está dirigida a toda la población colombiana, estableciendo acciones que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, de los diferentes grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad. Por esta razón la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional emitida por el (CONPES Social 113, 2008). Interviene en problemáticas que condicionan la seguridad alimentaria y nutricional, creando ciertas estrategias tales como el desarrollo institucional que consiste en desarrollar una estructura local, regional y nacional, de tal manera que conformen un sistema articulado que facilite el desarrollo y ejecución de planes y programas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, mediante alianzas estratégicas, con un enfoque articular de los diferentes sectores involucrados, creando condiciones para que las personas accedan a bienes y servicios básicos, factores de producción y canasta básica familiar, incentivando la participación ciudadana para lograr los objetivos de esta política garantizando el

derecho a la alimentación empoderando a los ciudadanos y el sector social desde la planificación, formulación, seguimiento y evaluación de planes y acciones.

La implementación de la Política se realiza mediante el (Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN, 2008). Planes y programas departamentales, municipales y regionales de seguridad alimentaria y nutricional, que garanticen su continuidad, expresados en los planes de desarrollo, de inversión y acción de cada entidad territorial. Tanto el PNSAN como los territoriales se deben ajustar y actualizar para que estén acordes con los planes de desarrollo y las políticas de cada gobierno. Por esta razón el (Ministerio de Salud y Protección Social 2016). Plantea que la PSAN se estructura con un asunto multidimensional, complejo y que requiere diversos ámbitos de intervención, a saber, de los ejes que la componen, con la participación de diferentes actores, que son los encargados de dar cumplimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país.

Por tal motivo los planes municipales son una gran estrategia que tiene el gobierno para dar cumplimiento a las acciones estipuladas en la política, las entidades territoriales tienen la capacidad de elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, la formulación de planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones emitidas por el Estado Colombiano. De esta manera la administración municipal de La Unión Nariño, sigue las recomendaciones para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “La Unión que Queremos” según (Echeverría 2020). El documento está estructurado por los siguientes componentes: líneas estratégicas, Diagnóstico, Plan estratégico y plan de inversiones, que permiten la articulación del municipio al departamento y las regiones, para unir esfuerzos, propiciar cambios y acciones concretas para erradicar la pobreza, mejorar la educación y la salud. Dentro del documento se enmarca el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y Nutricional de la población, con la creación de acciones, proyectos e intervenciones para promover la seguridad alimentaria en relación a los ejes que la componen, se plantean ocho estrategias que se deben dar cumplimiento en los años de duración del plan de desarrollo 2020-2023. Es muy importante conocer las fortalezas y debilidades de los avances realizados por los actores clave y su interés en desarrollar acciones que garanticen una gestión y

encontrar soluciones factibles que apoyen el derecho a la alimentación de la comunidad de la Unión Nariño.

### ***1.6.3 Marco conceptual***

**Acceso.** (El CONPES 113, 2008, p. 6). Lo define como la posibilidad que toda la población acceda y compre alimentos en cantidad y calidad para lograr una correcta alimentación. “Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, el estado de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, de igual manera se tiene en cuenta la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y el valor de los alimentos”.

**Alimentación.** Según la (FAO, 2017, p. 4). La define como “el proceso consciente y voluntario que consiste en el acto de ingerir alimentos para satisfacer la necesidad de comer”.

**Aprovechamiento biológico.** Según el (CONPES 113, 2008 p. 7). Indica cómo y cuánto el cuerpo humano aprovecha los alimentos que consume y los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos, estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

**Consumo.** (El CONPES 113, 2008, p. 6). Lo determina como la relación de la cantidad de alimentos que consumen las personas, la selección de los mismos, creencias, actitudes y prácticas. Determinados por: cultura, patrones, hábitos alimentarios, educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.

**Calidad e inocuidad.** (El CONPES 113, 2008, p. 7). Lo establece como el conjunto de características de los alimentos para garantizar que sean aptos para el consumo humano, con el cumplimiento de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el

consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que afecte la salud.

**Desnutrición.** El (Ministerio de Salud y Protección Social 2016, p. 1). Define la desnutrición como “una enfermedad de origen social es la expresión última de la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de una población, que afecta principalmente a los niños y a las niñas. Se caracteriza por un deterioro de la composición corporal y alteración sistemática de las funciones orgánicas y psicosociales que en algunos casos son irreversibles”

**Determinante social.** Según la (Organización Panamericana de la Salud, 2016 p. 1). Lo define como “las condiciones en que las personas se desarrollan a nivel social, económico y cultural, incluyendo la pobreza, las desigualdades sociales, la discriminación, la vivienda pobre, la inseguridad alimentaria, las condiciones de vida poco saludable en la infancia y la falta de trabajo”.

**Disponibilidad.** (El CONPES 113, 2008 p. 6). Resalta como la cantidad de alimentos disponibles a nivel nacional, regional y local, relacionado con el adecuado abastecimiento de productos frente a los requerimientos de las personas y dependen fundamentalmente de la producción y la importación.

**Entidades territoriales.** El (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 2) la denomina como “las entidades político administrativas públicas del orden territorial, tales como Departamentos, Municipios, Distritos y Territorios Indígenas”.

**Estrategias.** Según (Contreras, 2013 p. 4). Son acciones que contribuyen en la toma de decisiones de las personas que están a cargo de la gestión y organización, en la que hay recursos de todo tipo que deben ser utilizados en forma óptima para cumplir con las políticas y metas trazadas.

**Hambre.** Según la (FAO 2022, p. 1). El hambre se entiende por el “consumo insuficiente de alimentos, siendo esta una sensación incómoda y dolorosa, se vuelve crónica cuando la persona

deja de consumir una cantidad suficiente de calorías o (energía alimentaria de forma regular lo que impide que puedan llevar una vida normal, activa y saludable”.

**Inseguridad alimentaria.** La (FAO, 2022). La define cuando

Una persona carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normal y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos, falta de recursos para obtenerlos, la inseguridad alimentaria puede experimentarse a diferentes niveles de severidad. (p. 1)

**Líneas de acción.** Según la (FAO, 2013,) son consideradas

Un enfoque político para la solución de problemas, avalado por diferentes foros multilaterales para promover una agenda común en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, también se basa en que las soluciones al hambre se pueden lograr fortaleciendo y articulando las políticas ya implementadas por los países, Reconocer siempre las características y procesos de cada país, incorporando una visión inclusiva y partiendo de la diversidad de la situación actual de América Latina y el Caribe y de las dinámicas internas de los países, a partir de los pilares identificados en el Programa de América Latina y el Caribe contra el Hambre y Pobreza. (p. 3)

**Planes territoriales.** La (CISAN, 2013, p. 10). Lo determina como “una herramienta para lograr que todas las personas tengan acceso físico, social y económico a alimentos adecuados, inocuos y nutritivos en todo momento para satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable”.

**Proyectos.** Según la (OPS, 2016, p. 9). Los proyectos en SAN “permiten incidir en dimensiones ligadas a la pobreza que impiden el bienestar social, como la inaccesibilidad a una alimentación adecuada, falta de oportunidades laborales, habilidades y conocimientos favorecedores al desarrollo, derivada de la deficiente educación o/y salud”.

**Política pública.** Para (Beneti 2017 p.15). Son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.

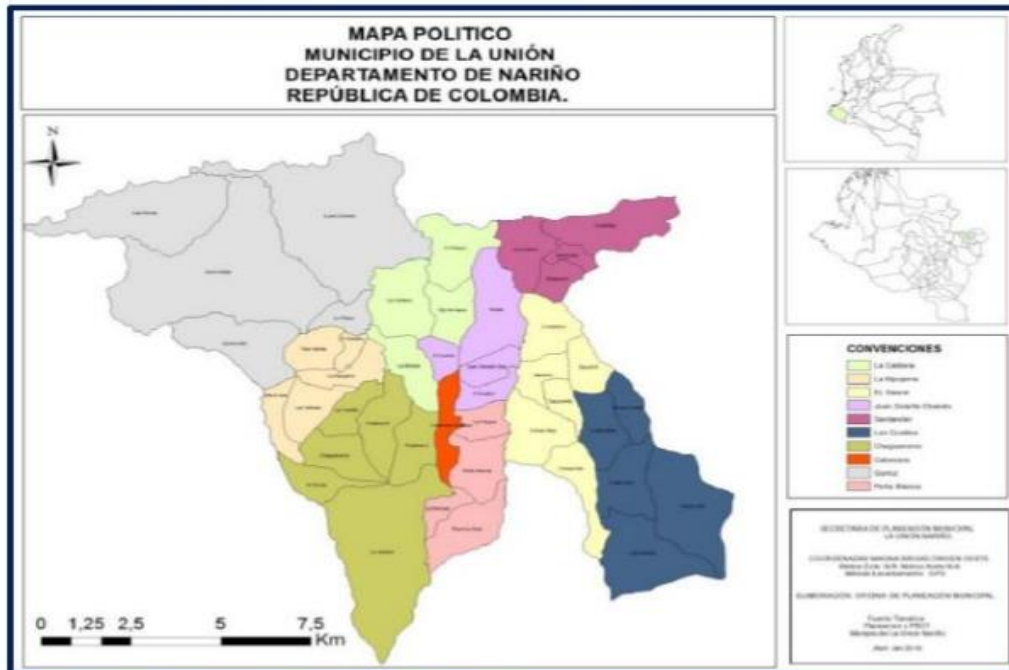
**Seguridad alimentaria.** (El CONPES 113, 2008, p. 3). Refiere como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

#### ***1.6.4 Marco contextual***

El Municipio de La Unión se encuentra localizado en el nororiente del Departamento de Nariño, Colombia. Es uno de los 64 municipios que componen el territorio del Departamento, se divide administrativamente por la zona urbana conformada por 31 barrios y la zona rural organizada en 45 veredas y 9 corregimientos. La Unión de acuerdo al Censo poblacional del DANE en el año 2018 tiene una población de 28.659 habitantes, donde el 50.2% son mujeres y el 49.8% son hombres (Echeverría 2020).

**Figura 2** *Mapa ubicación geográfica del municipio la Unión, Nariño*





Fuente: Rama judicial (2020).

Por otra parte, (Echeverría 2020). Indica que la producción agrícola y pecuaria, son las actividades más desarrolladas en el municipio debido a que el 40% de su población vive en el sector rural, realizando actividades en el campo. En la parte agrícola, existe un gran número de asociaciones, principalmente de café, siendo este el cultivo de mayor representación económica y productiva del Municipio, seguido del limón Tahití. Por otra parte, en el sector pecuario, las familias campesinas se dedican como actividad complementaria, a la producción de animales en pie, entre ellos ganado bovino, ganado porcino y aves de corral como gallinas y pollos.

Cabe señalar que de acuerdo a (Suarez, 2016). El sector productivo no es fuerte en la implementación de estrategias y herramientas de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, sin embargo, entidades públicas y privadas han realizado diversos esfuerzos en capacitación y asistencia técnica a los productores para mejorar el uso de las tierras y generar productos de mejor calidad.

Para finalizar en el municipio de la Unión, Nariño la población cuenta con falencias en cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional debido a que existe desconocimiento de las acciones y

escasa intervención por parte de los entes municipales que permitan garantizar el cumplimiento de las metas estipuladas para mejorar la seguridad alimentaria y a su vez disminuir el riesgo de mortalidad y evitar el incremento de enfermedades como la malnutrición, desnutrición, el bajo peso al nacer y las enfermedades transmitidas por alimentos.

### ***1.6.5 Marco legal***

**Declaración de los derechos humanos:** el derecho a la alimentación está reconocido en la (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

Con el objetivo que toda persona goce de un nivel de vida adecuado, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro orden, origen nacional o social, posesiones, nacimiento u otra condición, tienen derecho a la alimentación adecuada y el derecho de vivir libres del hambre. (p. 36)

**Constitución política de Colombia** (1991). El Artículo 65, menciona la garantía al derecho de la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición. Así mismo, promoverá condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional, la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

**Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional** (2008).

El objetivo del plan fue contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana. Para su seguimiento se creó el Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria -CONSA-. Igualmente, se conformó el Comité Nacional de Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes -CODEMI- para trabajar interinstitucionalmente en las metas definidas para esta línea de acción. (p. 1)

**Ley 1355 de (2009)- Ley de la obesidad:** artículo 15

La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) creada por el Conpes 113 de 2008 será la máxima autoridad rectora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia. La CISAN será la máxima instancia estatal de dirección, coordinación y seguimiento interinstitucional, de articulación de políticas y programas y de seguimiento a los compromisos de cada uno de los actores de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, debiendo realizar campañas educativas dirigidas a las madres comunitarias, centros educativos públicos y privados, así como a la población en general sobre hábitos alimenticios, deporte y vida saludable. (p. 2)

**Decreto 2055 comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2009).** El presente decreto tiene por objeto.

Crear la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN la cual tendrá a su cargo la coordinación y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PNSAN-, siendo instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de la misma. (p. 2)

(**Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional**, 2012, p. 4). “Es el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones que desde el Estado y la sociedad civil tiene como objeto proteger a la población del hambre y alimentación inadecuada, asegurar el acceso a los alimentos y coordinar intervenciones intersectoriales”.

**Plan decenal derecho humano a una alimentación y nutrición adecuada** (2019, p.15). Tiene como objetivo principal garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada que permita a los nariñenses gozar de un sistema alimentario propio orientado a fortalecer las condiciones de accesibilidad a los alimentos a través de la comercialización y el desarrollo de escenarios colectivos y locales de abastecimiento, para el consumo de alimentos sanos, nutritivos y de calidad con identidad cultural de manera permanente y sostenible a través de mecanismos de articulación intersectorial y participación ciudadana. Para la consolidación de este propósito institucional y

colectivo, es necesario avanzar en la solución de las problemáticas más sentidas asociadas a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, en favor del derecho humano a la alimentación.

#### ***1.6.6. Marco ético***

Para la realización de la presente investigación se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos éticos según la Resolución vigente 8430 de 1993, a partir de la cual, los artículos 10 y 11, este trabajo de grado se clasifica como una investigación sin riesgo lo que indica que.

(Minsalud, 1993, p. 3). Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta. (p 3).

La idea principal de la investigación consistirá en analizar la implementación de las acciones por cada líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) creadas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la Unión Nariño, identificando las fortalezas y debilidades presentadas en la implementación mediante preguntas fijas y abiertas a través de entrevistas semiestructuradas dirigidas a los participantes clave encargados del plan de desarrollo municipal, garantizando el cumplimiento del principio de beneficencia y no maleficencia, al no generar ningún tipo de daño, sin ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales.

Con respecto al principio de autonomía, los actores clave del estudio se eligen de manera voluntaria, siendo así mayores de edad firmando un consentimiento informado para esta investigación, teniendo en cuenta que son libres de responder cada una de las preguntas planteadas.

Teniendo en cuenta el principio de justicia, la selección de los participantes se realizará de manera voluntaria con personas jurídicas que conozcan las líneas de acción que se han desarrollado

para garantizar la seguridad alimentaria de la población, de igual manera no se hará ningún tipo de discriminación frente a la inclusión social, asegurando el derecho de igualdad y equidad (edad, género, etnia, discapacidad, religión y/o color de piel).

## **1.7 Metodología**

### ***1.7.2 Enfoque de investigación***

Para la presente investigación se utilizó el enfoque cualitativo el cual según (Hernández et al. 2014) se basa.

En métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. (p. 8)

Por esta razón la intención de este estudio fue analizar la implementación de las acciones por cada línea de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) creadas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de la Unión Nariño.

### ***1.7.3 Tipo de investigación***

La investigación corresponde a un estudio de caso, el cual se puede definir como estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría. Esta definición los sitúa más allá de un tipo de diseño o muestra, pero ciertamente es la más cercana a la evolución que han tenido los estudios de caso en los últimos años, utilizando la unidad o caso investigado a un individuo, una pareja, una familia y un objeto. (Hernández et al, 2014, p. 93). En el cual se realizó un informe especificando el estudio sobre la implementación de las líneas de acción correspondientes a acciones creadas para garantizar la seguridad alimentaria y

nutricional de la Unión Nariño, analizando la implementación con la percepción de entes municipales y actores clave encargados de la ejecución de acciones para la Seguridad Alimentaria.

#### **1.7.4 Población y muestra / Unidad de trabajo y unidad de análisis**

La población objeto para el desarrollo de la investigación está representada por los actores clave, con la participación del Alcalde municipal, Coordinadores de Salud: Profesional de apoyo de la Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente: Coordinador oficina productividad y empresarismo, Secretario de planeación: Coordinador desarrollo comunitario, encargados de la creación e implementación de las líneas de acción, la cual por tratarse de una investigación de enfoque cualitativo se elige la población con la muestra expertos, la cual consiste en conocer la opinión de expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios, así mismo se tuvo en cuenta el criterio de saturación, según (Hernández et al. 2014, p. 435). Lo define “cuando los datos se vuelven repetitivos o redundantes y los nuevos análisis confirman lo que se ha fundamentado”.

**Tabla 1** *Identificación de categorías*

<b>Objetivo específico</b>	<b>Categoría</b>	<b>Fuente primaria</b>	<b>Instrumento</b>
Identificar las acciones en torno a la seguridad alimentaria contempladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño.	Acciones formuladas y ejecutadas.	Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN). Entes municipales.	Revisión documental Entrevista y semiestructurada.

---

Comprender la percepción de los actores clave frente a la implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño.	-Percepción en la implementación de las líneas de acción.	Entes municipales Actores clave	Entrevistas semiestructuradas
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------

---

### 1.8 Plan de análisis

Para el análisis de la información se realizaron dos matrices de consolidación de datos obtenidos, con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio por medio de una revisión documental al igual que las respuestas de los entrevistados, permitiendo obtener información para después ser analizada.

Los datos fueron obtenidos mediante la grabación de la entrevista semiestructurada, los cuales se los organizó en un procesador de (Microsoft Word), donde se categorizó la información verbal y textual, permitiendo la organización, codificación y análisis, descomponiendo la información más relevante para el estudio.

Para finalizar se desarrolló un reporte final, el cual fue de manera sistemática, seguida de una secuencia y un orden, para ejecutar este proceso se realizó mediante los cuatro siguientes pasos o fases. (Hernández et al, 2005, p3)

- 1 Obtener la información
- 2 Capturar, transcribir y ordenar la información
- 3 Codificar la información
- 4 Integrar la información

La codificación es un proceso por el cual se agrupa información recolectada por cada categoría, reuniendo conceptos, ideas o temas similares que hayan sido encontrados por el investigador. Los códigos permitieron identificar temas en específico de un texto en palabras o en números, ayudando al investigador a recordar y aplicar en torno al análisis de la información para así categorizar los textos y agruparlos en los segmentos acordes a la pregunta de investigación con el fin de poner frases y evaluar las acciones. En la fase de integrar la información se relacionaron las categorías acordes al paso anterior, permitiendo el desarrollo de la codificación al comprender los conceptos y temas para poder elaborar una explicación integrada, analizando, examinando y comparando las diferentes categorías para buscar similitudes entre ellas. Como último paso se realizó la limpieza de la información quitando datos irrelevantes como las muletillas y expresiones con las que los entrevistados formaron frases que después fueron utilizadas para la construcción de las preposiciones por cada categoría; posteriormente a través de toda la información recolectada se logró realizar la construcción de los campos semánticos, que según (Tusón s, f, p. 3). “Es un conjunto de palabras asociadas porque pertenecen a la misma categoría gramatical y comparten una parte de su significado”. Sobre las categorías y sus respectivas proposiciones interpretando la información y plasmar los resultados obtenidos con respecto a la implementación de las líneas de acción para garantizar la Seguridad Alimentaria.

### ***1.8.1 Criterios de selección***

Los participantes fueron funcionarios activos de las entidades encargadas de la creación e implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) y tener voluntad para diligenciar el consentimiento informado para ser partícipe en la investigación.

## **1.9 Técnica e instrumentos de recolección de información**

### ***1.9.1 Las técnicas de investigación***



**1.9.1.1 La técnica de campo.** Para el desarrollo de la investigación, la técnica que se utilizó para la recolección de la información fue entrevista semiestructurada, donde se realizó entrevistas las cuales fueron dirigidas a actores clave para recolectar datos y opiniones respecto a la creación e implementación de acciones para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para (Hernández et al, 2014). El desarrollo de la entrevista se realizó por medio de los siguientes pasos: las investigadoras iniciaron su presentación frente a los entrevistados, donde explicaron los objetivos de la entrevista, posteriormente se dio a conocer la metodología a realizar, siguiendo con la dinámica se solicitó una autorización para grabar y tomar nota del diálogo durante la entrevista; se escuchó activamente la conversación, donde se captaron los aspectos más relevantes para el estudio, finalmente se indicó la finalización de la entrevista, así mismo se brindó un espacio para resolver las inquietudes surgidas respecto a la entrevista. (p. 406)

**1.9.1.2 La técnica de revisión documental.** Para identificar las acciones creadas para la Seguridad Alimentaria, se realizó la revisión del Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Unión, Nariño.

La revisión documental permite identificar información específica sobre investigaciones del tema de estudio, observando procedimientos como metodologías de abordaje; al igual que establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador, categorizar experiencias, distinguir los elementos más abordados y precisar ámbitos no explorados. (Valencia, s.f)

**1.9.1.2 Instrumentos de investigación.** El guion de entrevista semiestructurada según (Hernández et al, 2014 p. 403). “Se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla”. Por tal motivo el formato de entrevista fue de creación propia de las investigadoras, la cual fue sometida a validación por expertos.

La recolección de datos e información se realizó con el fin de conocer los puntos de vista de los entrevistados permitiendo analizar la implementación de las líneas de acción correspondientes a acciones creadas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la Unión Nariño.

(Hernández et al, 2014). La entrevista semiestructurada tiene como propósito preparar una temática con anticipación ajustada a una serie de preguntas, donde el entrevistador deberá escuchar con atención mostrándose interesado por las respuestas del entrevistado, permitiendo que exista un ambiente de confianza que genere un diálogo fluido sin ningún tipo de complicaciones, evitando elementos que puedan obstruir la conversación “ruido”, con el fin de no incomodar o invadir la privacidad del entrevistado aclarando términos, identificar cualquier tipo de ambigüedad y reducir formalismos.

## **2. Presentación de resultados**

### **2.1 Procesamiento de la información**

Para la recolección de la información, se realizó la revisión documental del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, según (Echeverría, et, al 2020, p. 5). “Es una herramienta de planeación a largo plazo, que articula actores, recursos, identifica prioridades, programas y proyectos encaminados a consolidar y avanzar progresivamente en la garantía del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada”.

Donde se identificaron tres líneas de acción relacionadas con la temática de estudio, denominadas

1. Producción y disponibilidad de alimentos
2. Accesibilidad a los alimentos
3. Adecuación a los alimentos

Las cuales evalúan, acciones, indicadores de resultados, meta de resultado, sectores competentes, indicador de seguimiento, resultado esperado 2023, resultado esperado 2026 y resultado esperado 2029.

Para analizar la información anteriormente investigada sobre lo planteado y ejecutado dentro del Plan de acción hasta el año 2022, se realizó una entrevista semiestructurada a siete actores clave pertenecientes a la alcaldía municipal de La Unión, Nariño, quienes son los encargados de liderar las acciones por cada línea contemplada en el Plan.

A continuación, se describen los resultados obtenidos y discriminados por cada uno de los objetivos.

**Tabla 2** *Identificación de acciones formuladas y ejecutadas*

<b>Línea de acción</b>	<b>Acciones formuladas</b>	<b>Acciones ejecutadas</b>
Producción y disponibilidad de alimentos	6	4
Accesibilidad a los alimentos	4	3
Adecuación a los alimentos	9	4

## **2.2. Análisis e interpretación de resultados**

Se desarrollo el trabajo de campo para la construcción de los resultados, donde se realizó entrevistas, las cuales fueron dirigidas a actores clave para recolectar datos y opiniones respecto a la creación e implementación de acciones para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el proceso tuvo una duración de tres días, desarrollado en la alcaldía municipal de La Unión, Nariño.

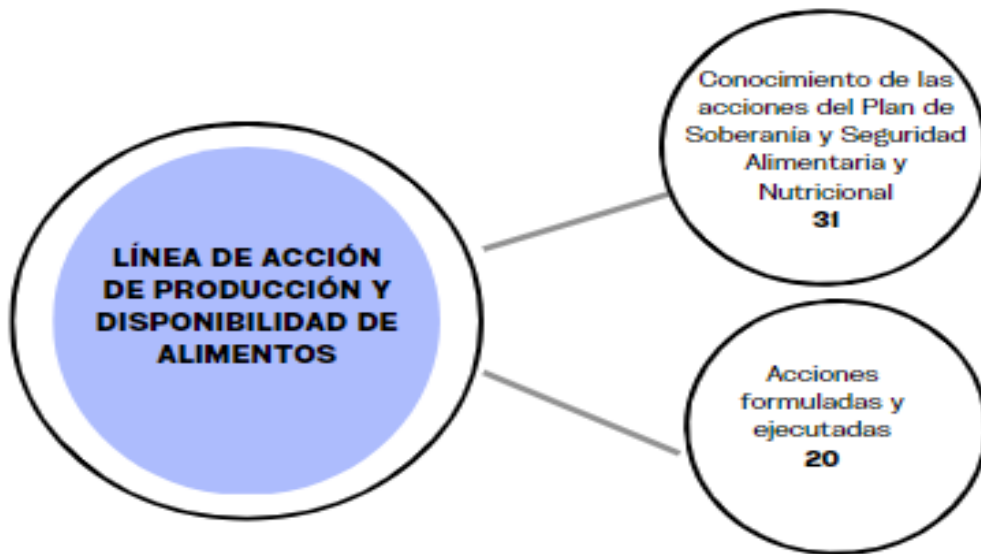
### 2.2.1. Análisis del primer objetivo

Identificar las acciones en torno a la seguridad alimentaria contempladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño.

Para el abordaje del objetivo específico 1, surge una categoría principal denominada línea de acción de producción y disponibilidad de alimentos y dos subcategorías conocimiento de las acciones del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y acciones formuladas y ejecutadas descritas en la tabla 1 de identificación de categorías de análisis.

#### 1. Línea de acción de producción y disponibilidad de alimentos

**Figura 3** Campo semántico de la producción y disponibilidad de alimentos



Dentro del documento del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional se estructura la línea de producción y disponibilidad de alimentos contemplada por seis acciones:

- Creación de huertas o espacios productivos familiares y/o comunitarios

- Distribución de alimentos de las asociaciones de productores del municipio, en los mercados locales centro de acopio Municipal para el fortalecimiento de las cadenas de suministro de alimentos.
- Creación de un centro de acopio municipal para el fortalecimiento de las cadenas de suministro de alimentos.
- Realización de asistencias técnicas agropecuarias a los pequeños y grandes productores
- Reactivación y nueva generación de las asociaciones campesinas, con el fin de mantener la producción local.
- Mantenimiento de la plaza de mercado municipal.

Posteriormente se indagó con los entrevistados dos subcategorías Conocimiento de las acciones del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y Acciones formuladas y ejecutadas, pertenecientes a la categoría principal denominada Línea de acción de producción y disponibilidad de alimentos.

La información obtenida con relación al conocimiento de las acciones de la línea de acción de producción y disponibilidad de alimentos, los actores clave refieren que es una contribución al desarrollo de estrategias productivas para el municipio de la Unión, con la distribución de alimentos de las asociaciones productoras del municipio como mercados locales, centros de acopio, implementación de huertas caseras, creación y reactivación de nuevas asociaciones campesinas productoras de diferentes alimentos nativos. Realizando actividades con madres líderes, madres cabezas de familia, personas en situación de discapacidad, adultos mayores y niños de escuelas, siendo así la secretaría de Salud, Planeación y Agricultura los encargados de ejecutar y revisar esta acción.

*“Es como una contribución al desarrollo de estrategias productivas para el municipio de La Unión, para los comerciantes e impulsar la producción de mercados locales y la producción de*

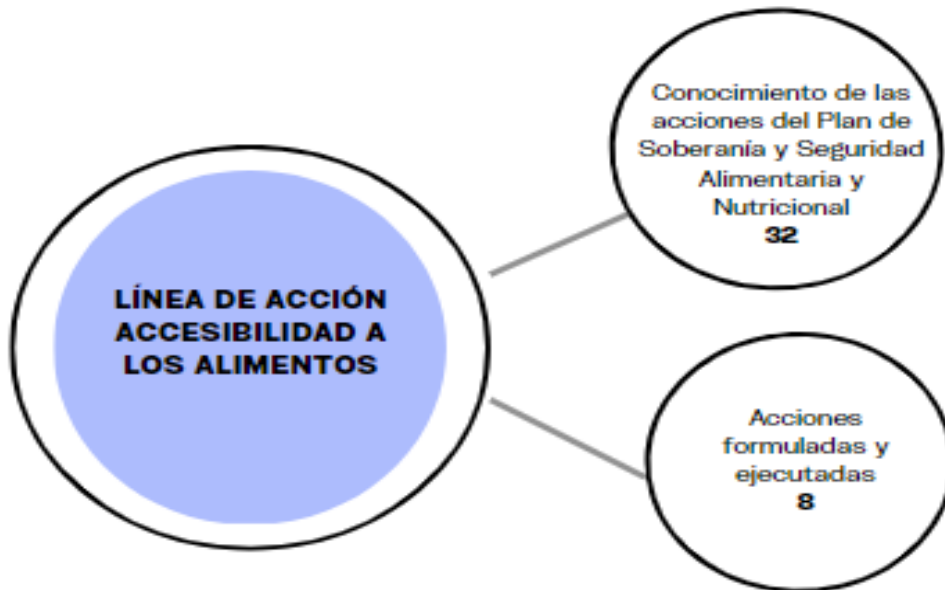
*alimentos de nuestro municipio, aquí podemos encontrar en el plan de acción de asegurar inventario nutricional 2020-2029, lo que son la creación de espacios comunitarios y de huertas familiares también la distribución de alimentos de las asociaciones productoras del municipio como mercados locales y como centros de acopio”. (E1)*

En relación a las acciones formuladas y ejecutadas de la línea de acción producción y disponibilidad de alimentos, la secretaría de agricultura y salud se ha encargado de impulsar la producción de alimentos y mercados locales en el municipio, creando espacios comunitarios y huertas familiares. Así mismo se formuló un proyecto para la construcción del centro regional de acopio que abarcara a varios municipios del departamento de Nariño. En el año 2020 se obtuvo la creación de 10 huertas comunitarias y familiares en el sector urbano y rural, siendo la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente la encargada de brindar la asistencia técnica. El municipio cuenta con asociaciones productoras de limón, café, huevo a través de gallinas ponedoras.

*“Lo que hacemos es invitar a la gente a que se legalice, se constituye como asociación desde aquí se les brinda la asistencia técnica para formar los estatutos, para registrarlos ante la cámara de comercio y para que ellos puedan acceder a proyectos ya un poco más grandes”. (E4)*

## **2. Línea de acción accesibilidad a los alimentos**

**Figura 4** *Campo semántico de accesibilidad a los alimentos*



Dentro del documento del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional se estructura la línea de accesibilidad a los alimentos contemplada por tres acciones

- Garantizar una educación de calidad, fortaleciendo la oferta educativa de tipo técnico, para producción de derivados de productos nativos.
- Capacitar a los campesinos acerca del valor nutricional de los alimentos que producen
- Realizar la identificación y seguimiento a los grupos de población con mayor vulnerabilidad de seguridad alimentaria y nutricional (por curso de vida, condiciones sociales, económicas, políticas y geográficas).

Los principales hallazgos en torno al conocimiento acerca de la línea de acción de accesibilidad a los alimentos, considerando que esta garantiza educación y calidad en la producción de alimentos nativos que aporten a la población del municipio para obtener recursos alimentarios y así lograr la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico de los alimentos. Siendo la población vulnerable, víctima del conflicto, madres cabeza de familia, discapacitados y adultos mayor beneficiarios de la línea de acción, contando como fuente principal de accesibilidad a los alimentos la plaza de mercado municipal.

*“Bueno nuestra principal fuente de accesibilidad de los alimentos es la plaza de mercado, donde tenemos 219 usuarios, de los 219 usuarios tenemos 180 usuarios propios del municipio y para asegurar con ese abastecimiento y cumplir con lo que está en el Plan”. (E4)*

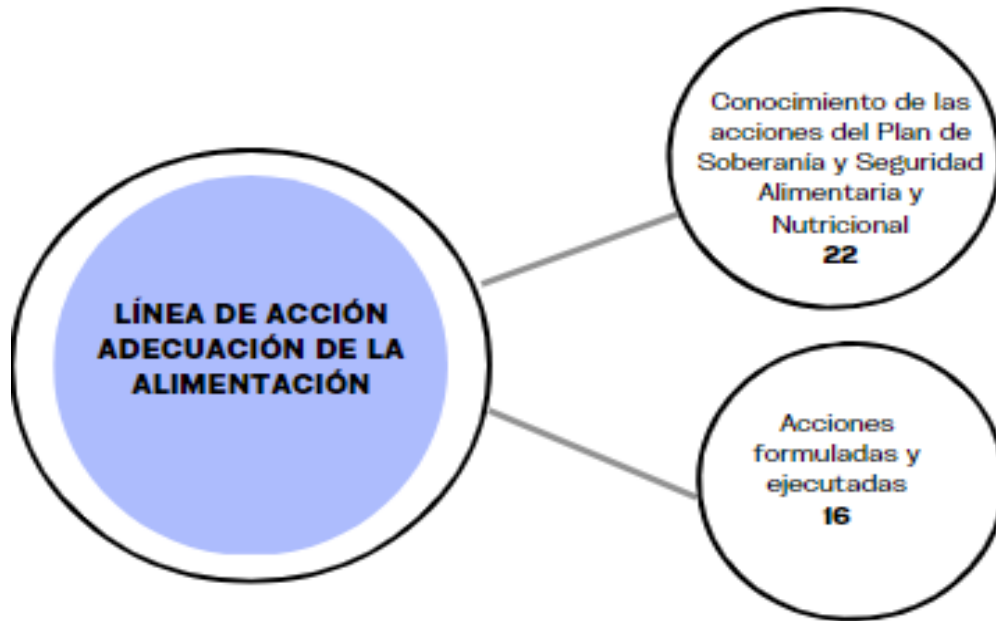
En cuanto a las acciones formuladas y ejecutadas los actores clave infieren que la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente apoyan a la comunidad vulnerable con recursos para capacitaciones, como es el caso de la vereda el Sauce donde las mujeres cabeza de familia recibieron asistencias técnicas en producción de huevo por el SENA, así mismo la creación de proyectos productivos en entrega de bovinos, vacas lecheras, terneras, pollos de engorde, gallinas ponedoras y en temas de fertilización del café para generar alimentos que aporten un efecto benéfico adicional a la salud.

*“El Sena lo que hace es brindarnos ayuda con los programas que se llaman Sena emprende rural lo que hacemos es en una contraprestación de que nosotros les damos área pero ellos nos brindan los cursos para tener más asociaciones. Les pongo un ejemplo: la asociación Insañad de la vereda del Sauce son 22 mujeres cabezas de familia en las cuales el Sena nos brindó las asistencias técnicas en producción de huevo”. (E4)*

### **3. Línea de acción adecuación a los alimentos**

**Figura 5** Campo semántico de la adecuación a los alimentos





Dentro del documento del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional se estructura la línea de adecuación a los alimentos contemplada por tres acciones:

- Atención y vigilancia los casos de desnutrición
- Capacitación al personal de salud en la resolución 5406 de 2015 (lineamiento para el manejo integral de la Desnutrición Aguda Moderada y Severa) y 2465 de 2016.
- Capacitaciones en cuanto a etiquetado nutricional a la población del municipio
- Fortalecimiento de acciones que fomenten hábitos de alimentación saludable
- Realizar encuentros de saberes en el que se comparten recetas de preparaciones tradicionales que favorezcan el consumo y recuperación de la memoria alimentaria.
- Realizar encuentros con Madres Gestantes con el objetivo de educar en lo relacionado a alimentación saludable durante la gestación, lactancia materna y adecuada.

- Fortalecer las estrategias que promueven la práctica y duración adecuada de la lactancia materna.
- Realizar encuentros con madres de niños menores de 2 años, con el objetivo de educar en alimentación complementaria.
- Realizar eventos de información, educación y comunicación con el fin de fomentar hábitos y estilos de vida saludable en el componente de alimentación, en la promoción del consumo.

Con relación al conocimiento, los entrevistados refieren que se busca fortalecer y promocionar hábitos y estilos de vida saludable para así contribuir en la población a mejorar las condiciones alimenticias con hábitos que fortalezcan la alimentación saludable, generando implementación y adecuación de los alimentos, con la asistencia técnica que brinda el Centro de salud Luis Acosta ESE.

*“En este punto también hay otra persona que está encargada, a nivel de nuestro municipio, pero si ya los aterrizamos en nuestras huertas comunitarias se hace una muy buena implementación o una buena adecuación de estos alimentos obviamente con la asistencia técnica que se da por parte de la ESE”. (E6)*

En cuanto a las acciones formuladas y ejecutadas, los participantes describen que las huertas comunitarias tienen un trabajo conjunto para generar la oferta de alimentos, contando con una adecuada implementación y adecuación de los alimentos producidos gracias a la asistencia técnica que se brinda por parte del Centro de salud Luis Acosta ESE del municipio, así mismo se realizan encuentros con madres de niños menores de 2 años para educar en alimentación complementaria. Se realizaron encuentros de saberes con los niños a través de un libro de recetas y encuentros en cada territorio, ejecutando anualmente dos actividades.

*“En ese punto también hay otra persona que está encargada, a nivel de nuestro municipio, pero si ya los aterrizamos en nuestras huertas comunitarias se hace una muy buena implementación o*

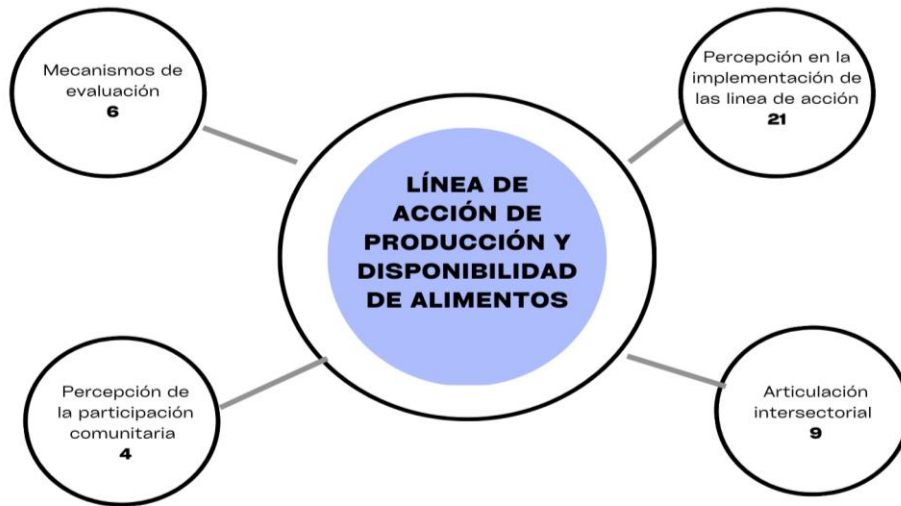
una buena adecuación de estos alimentos obviamente con la asistencia técnica que se da por parte de la ESE”.(E6)

### 2.2.2. Análisis del segundo objetivo

Comprender la percepción de los actores clave frente a la implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño.

## 4. Línea de acción de producción y disponibilidad de alimentos

**Figura 6** Campo semántico de la adecuación a los alimentos



Para el abordaje del objetivo específico 2. se plantearon unas categorías secundarias, como la percepción en la implementación de las líneas de acción, esta fue creada para conocer cómo se han implementado las estrategias, por otra parte se indago sobre la articulación intersectorial está subcategoría lo que permite conocer es, como se ha manejado el trabajo en conjunto entre las diferentes dependencias del municipio, por otra también se necesita conocer la percepción de la participación comunitaria esta es la intervención de los campesinos frente al manejo de recursos y

acciones que la alcaldía desarrolla para la comunidad y finalmente se indago sobre los mecanismos de evaluación el cual es el resultado del proceso de la implementación si ha tenido éxito o no y porqué medios se evalúa a las diferentes dependencias y a la alcaldía municipal.

Para ahondar a los entrevistados sobre la primera subcategoría percepción en la implementación de las líneas de acción, mencionan que ha sido satisfactorio para ellos brindarles recursos como semillas, abono, área de producción y capacitaciones de cómo crear y mantener una huerta para beneficio propio, por otra parte, los campesinos mencionaron que han presentado algunas dificultades en cuanto al clima, al ser muy cambiante. Esto a hecho que muchas huertas se deterioren o se dañen por completo, cabe aclarar que el clima juega un factor muy importante para su creación, no cualquier espacio es válido, es sumamente importante la una buena exposición al sol, por tal motivo los cambios bruscos han afectado a las familias beneficiarias, por esta razón la alcaldía municipal nuevamente tuvo que brindar insumos para que ellos puedan volver a sembrar.

Por otra parte refieren que aún no se puede cumplir con todos los indicadores establecidos en el Plan, puesto que todavía tiene una extensión de 10 años y esto dependerá de las próximas personas encargadas de la administración, de igual manera también manifiestan que en el 2017 y 2019 la secretaría de agricultura era mal evaluada ya que ellos no movían recursos a diferencia del 2020 que esto ha mejorado.

*“En cuanto al cumplimiento podemos decir que son indicadores, obviamente cómo es un Plan a 10 años y no solamente va a estar incluida en esta administración, si es posible pues ojalá para las próximas administraciones”. (E1)*

*“Bueno nosotros siempre lo manejamos con porcentajes, actualmente llevamos un 75% de cumplimiento y se espera cumplir con el 100% de su cumplimiento en la implementación de las huertas comunitarias”. (E6)*

Por otra parte, en cuanto a la articulación intersectorial, mencionan que para desarrollar estas acciones enmarcadas en el plan tuvieron que articularse con las diferentes secretarías municipales como agricultura, salud, planeación de igual manera con la gobernación, familias en acción,

asociaciones campesinas, entre otros. Por otro lado los entrevistados mencionan que en el comienzo del proyecto de las huertas caseras no había gran participación de la comunidad y era muy difícil agrupar a todas las personas que se benefician, pero al pasar del tiempo los campesinos observaron que crear una huerta si traería beneficios, en el momento que la secretaría de salud se articuló con “familias en acción” el proyecto tomó más credibilidad y los campesinos comenzaron a ser partícipes de todas las reuniones y posterior a eso las secretarías comenzaron hacer entrega de los insumos que necesitan para la creación, Por el contrario algunos de los entrevistados mencionaron que algunas dependencias o secretarías no presentan ningún tipo de interés frente al Plan.

*“Bueno al inicio si por que al principio la gente no te cree, reunir a la comunidad es muy difícil si tú convocas a la gente y dices tenemos una reunión por parte de salud pública si va una persona es mucho, pero si tú dices, porque nos hemos articulado con familias en acción porque así llegan todas porque hay algo de por medio si entonces por eso nosotros siempre buscamos esos lazos entre la gente para que pueda asistir, como la gente es incrédula aquí en nuestro municipio cuantas cosas que han pasado entonces al mirar que poco a poco se ha logrado que la gente ya esté asistiendo”.*(E6)

En cuanto a la percepción de la participación comunitaria, los entrevistados mencionaron que los campesinos son envidiosos, por este monitorio no permiten que nuevos campesinos se beneficien de las ayudas en cuanto a terrenos para nuevas huertas caseras que presenta la alcaldía y existen dificultades para que puedan trabajar entre ellos, de igual manera se presentan problemas para que los nuevos beneficiarios hagan uso de las instalaciones de la plaza de mercado para vender sus productos cosechados. Debido a la problemática anteriormente mencionada la secretaría de salud busca funcionarios profesionales de trabajo social para mejorar la articulación entre los campesinos y logren trabajar de forma armónica.

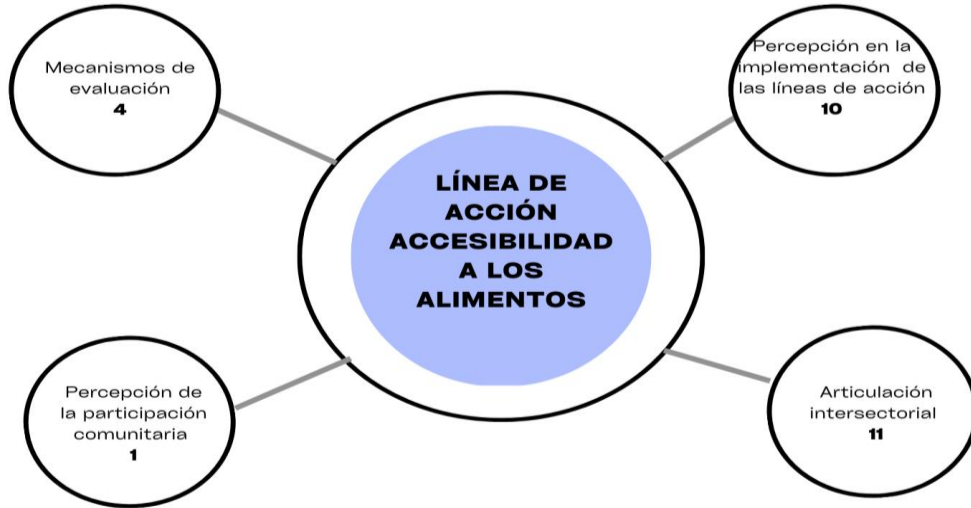
*“Muy buena como ya te lo he mencionado anteriormente la que te digo la importancia que la comunidad y le ha dado a este proyecto que tenemos con la ESE Luis Acosta y que cada vez pues va creciendo sí”.* (E6)

En cuanto a los mecanismos de evaluación, los entrevistados mencionan que los diferentes proyectos que las dependencias realizan, se pueden observar en la página de Agencia Nacional de Contratación Pública (SECOP) donde vigilan si la alcaldía cumple con las metas que establecen, de igual manera cada dependencia o secretaria debe hacer entrega de un informe sobre el cumplimiento de las metas que se establecen en el Plan, estas son evaluadas anualmente por medio del Instituto Departamental de Nariño.

*“Todas las acciones de los diferentes planes y de los diferentes indicadores que en el plan de desarrollo municipal están contemplados nosotros cada vigencia lo reflejamos en el informe de gestión municipal, no hay un informe de rendición de cuentas cierto, En ese sentido en los próximos días como secretario de planeación mediante oficio le solicitamos a las diferentes dependencias nos informen el cumplimiento de todas las metas del plan desarrollo y de todo lo que realiza cada dependencia”. (E5)*

## 5. Línea de acción accesibilidad a los alimentos

Figura 7 Campo semántico de accesibilidad a los alimentos



Con respecto a la categoría percepción en la implementación de las líneas de acción de accesibilidad a los alimentos, los actores clave refieren que para el desarrollo de las actividades manejan una base de datos donde se identifica la población víctima o población en situación de vulnerabilidad con el fin de ubicarlos y prestarles atención, sin embargo resulta ser complejo realizar actividades con dicha población, las acciones que se logran realizar son de gran avance puesto que al revisar en el Sistema de Evaluación de Deficiencia en los municipios (SIED) se observa las acciones que se han realizado hasta el momento, aunque no han sido en su totalidad los resultados que se tienen son satisfactorios, se puede concluir que hasta el momento se tiene un avance significativo sobre el cumplimiento en cuanto a los indicadores de las acciones.

*“Estamos cumpliendo en un 70% de cumplimiento de todos los indicadores y eso pues da un respaldo de control, a que cuando nos investigue un órgano de control una contraloría, una procuraduría y fiscalía eso puede dar garantías de que si se están haciendo las cosas y que si se está cumpliendo las cosas con los indicadores que se proyectaron”. (E4)*

Con relación a la articulación intersectorial, los actores clave refieren que para el desarrollo de las acciones, se realiza una articulación con otras secretarías y dependencias encargadas de la seguridad alimentaria del municipio como lo son, la secretaria de equidad e inclusión de género la cual se encarga de ubicar y priorizar la población, finalmente la secretaria de agricultura solicita ayudas para cada asociación y proyecto como por ejemplo en las huertas caseras brindan la capacitación técnica para el desarrollo de las mismas, brindando los parámetros, las medidas y los espacios, donde se trabaja con asociaciones fortalecidas por programa y con personas del común, la finalidad de esta acción es una articulación para mover un recurso con el objetivo de beneficiar a los productores y campesinos locales , sin embargo han existido debilidades para la articulación con otros miembros puesto que existe poco interés por la mayoría de las entidades en el proceso de la creación del plan de seguridad alimentaria 2020-2029 y difícilmente otras secretarías pueden utilizar recursos de la administración para este tipo de actividades.

*“Si ha existido algunas fortalezas y debilidades para la articulación con otros miembros más que todo debilidades, ya que no existe algún interés por la mayoría de los miembros, no se asistió prácticamente en el proceso de la creación del plan de seguridad alimentaria 2020-2029”.(E1)*

La información obtenida con respecto a la participación comunitaria los actores clave describen que en esta línea es importante la participación puesto que gracias a ello se da respuesta a las actividades desarrolladas con diferentes grupos beneficiarios, como lo son familias en acción, hogares comunitarios, madres Fami y Sisbén los cuales manejan una base de datos con el fin de identificar y hacer partícipes a la población más vulnerable con el objetivo de garantizar sus derechos, acceso y consumo de alimentos, sin embargo refieren que es un tema difícil que se debe manejar y tratar de la mejor manera, se solicita la asistencia a la secretaría de salud con ayuda de los profesionales en trabajo social con el fin de hacer un trabajo colectivo y tratar las dificultades.

*“Bueno es un tema un poco difícil si, que hay que manejarlo y ahí si se solicita la asistencia a la secretaría de salud el tema de esos profesionales en trabajo social, porque es un poco difícil porque a pesar de que uno quiere trabajar y hacer un trabajo colectivo siempre hay dificultades, pero nos articulamos con la oficina”(E4).*

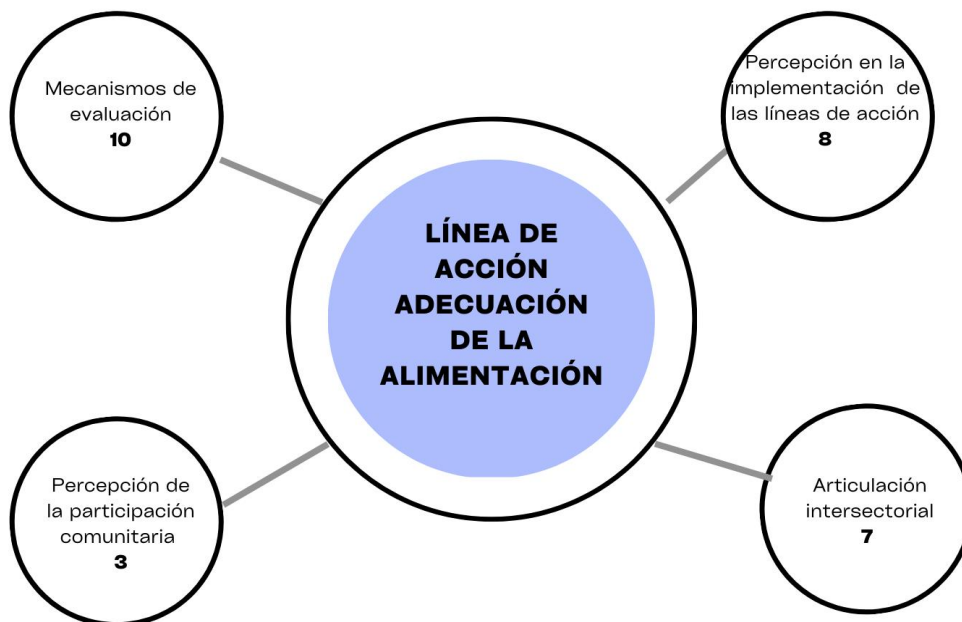


Con respecto a la subcategoría mecanismo de evaluación los actores clave mencionan que se evalúa mediante el número de comunidades beneficiarias, así mismo con la entrega de material a la administración y se verifica anualmente para mirar el funcionamiento del material entregado, el mecanismo que se utiliza como tal es a través de los proyectos que se los consulta en las páginas del SECOP, del mismo modo el mecanismo de evaluación se realiza por cada dependencia como es el caso del servicio de salud el cual se realiza mediante el número de comunidades que han sido beneficiados con la carnetización.

*“Se evalúa mediante el número de comunidades que se han incluido en el servicio de salud o mediante la carnetización de servicio de salud”. (E1)*

## 6. Línea de acción adecuación a los alimentos

**Figura 8** Campo semántico de la adecuación a los alimentos



Respecto a la categoría percepción en la implementación de las líneas de acción, desde la Secretaría municipal de salud se ha observado resultados gratificantes con el desarrollo de estrategias que permiten a la población conocer y ser partícipe de las acciones creadas para

garantizar el cumplimiento de la línea de acción, como la creación de huertas comunitarias, encuentros con madres de niños menores de 2 años, con el objetivo de educar en alimentación complementaria y educar a la población sobre hábitos y estilos de vida saludable. Sin embargo, en algunos procesos se han presentado dificultades, por la inconformidad de algunos padres de familia que no están de acuerdo en la organización y desarrollo de actividades.

*“Bueno nosotros siempre lo manejamos con porcentajes, actualmente llevamos un 75% de cumplimiento y se espera cumplir con el 100% de su cumplimiento en la implementación de las huertas comunitarias”. (E6)*

En cuanto a la subcategoría articulación intersectorial, los participantes refieren que el proceso para el cumplimiento de esta línea de acción, se ha logrado la articulación con las Plan de intervenciones colectivas (PIC), ESE Luis Acosta y el Instituto Departamental de Salud, las cuales brindan la ayuda para generar la articulación con otras dependencias y permiten ejecutar satisfactoriamente las actividades para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio. Así mismo lograron articularse con familias en acción para tener credibilidad ante la población y hacerlas partícipes en el cumplimiento de las acciones.

*“En esta parte de la articulación obviamente ha sido muy efectiva, muy gratificante porque las PIC y la ESE Luis Acosta es la que nos brinda la mano y nos da como la articulación a otros sectores”. (E2)*

La información obtenida con relación a la percepción de la participación comunitaria, los actores clave refieren que la participación de la comunidad es importante en dichos procesos, debido a que se da respuesta a las actividades desarrolladas con diferentes grupos poblacionales como lo es en el caso de las madres gestantes y sus familias, con el objetivo de garantizar acceso y consumo de los alimentos, así mismo refieren la importancia que la comunidad le ha dado a cada proyecto que se realiza en conjunto con la E.S.E Luis Acosta.

*“Muy buena como ya te lo he mencionado anteriormente la importancia que la comunidad le ha dado a este proyecto que tenemos con la ESE Luis Acosta y que cada vez pues va creciendo”.*  
(E6)

Por otra parte, con respecto a la categoría mecanismos de evaluación, los participantes mencionan que primero se reúne a los campesinos por diferentes medios de comunicación como programas radiales, televisión, perifoneo entre otros y posteriormente son evaluados por medio de una lista de chequeo, talleres y capacitaciones, donde se han obtenido buenos resultados. Las huertas caseras es uno de los mejores proyectos que la alcaldía ha realizado puesto que se inició con dos huertas y actualmente ya se cuenta con quince, con respecto al mecanismo de evaluación de las huertas caseras se realiza cualitativamente con el fin de que el proyecto se mantenga y se fortalezca.

*“Bueno nosotros cuantitativamente no sí, porque es algo que se da para la comunidad nosotros si lo miramos es cualitativamente y decir que ese proceso no se acabe sí que se mantenga o que se fortalezca cada vez más, cuantitativamente no te puedo decir lo que sí te puedo decir es que de 2 huertas comunitarias que iniciaron en el momento ya llevamos 15 huertas comunitarias en nuestro municipio”.* (E6)

### **2.3. Discusión**

El Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Unión Nariño, es un documento que establece acciones para garantizar la seguridad alimentaria en la población, a través de dos líneas de acción operativas y adicionales. Para analizar, realmente cómo se realizó la implementación del Plan, se partió de la revisión documental, identificando tres líneas de acción: producción y disponibilidad de alimentos, accesibilidad a los alimentos y adecuación a los alimentos enmarcadas en la línea operativa. Así mismo desde el análisis de dos perspectivas acciones formuladas y ejecutadas en favor de la población.

Dentro del análisis se encontró que el anterior documento está orientado y guiado por legislaciones de orden mundial, nacional, departamental y municipal, partiendo de los siguientes pilares

Según la (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura 2019).

Reconocieron la importancia que tiene ir más allá del hambre cuando establecieron metas universales y ambiciosas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La meta del hambre cero se propone no solo “poner fin al hambre”, sino también asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año para erradicar todas las formas de malnutrición. (p. 23)

Desde el marco internacional se establecen los Objetivos de desarrollo sostenible creados por la (Organización de las Naciones Unidas, ONU, s, f). con el fin de enfrentar problemas que afectan a la población mundial como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, paz y la justicia. Según los Objetivos de desarrollo sostenible.

Buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además,

se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola. (párr. 63)

Así mismo con la Cumbre Mundial de la alimentación de 1996, se planteó el desarrollo de lineamientos dirigidos a todos los países con el fin de disminuir las muertes ocasionadas por hambre.

Colombia adquiere un compromiso frente al hambre relacionado en su (Constitución de 1991). Para el cumplimiento de los objetivos internacionales, con el desarrollo de la modificación del (artículo, 65). En donde se dicta que.

La garantía al derecho de la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición. Así mismo, promoverá condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional, la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

Para el desarrollo y cumplimiento de este derecho se creó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) emitido por el Consejo, el cual realiza acciones que contribuyen a disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional causada por problemas de desigualdades sociales y económicas en la población vulnerable. Según el (CONPES 2008). Refiere que.

La implementación de la Política se realizará mediante la construcción de planes y programas departamentales, municipales, distritales o regionales de seguridad alimentaria y nutricional, que garanticen su continuidad en armonía con esta Política, y se expresan en los planes de desarrollo, planes de inversión y los planes de acción de cada entidad. Tanto el PSAN como los territoriales se deben ajustar y actualizar para que estén acordes con los planes de desarrollo y las políticas de cada gobierno. (p. 30)

Dentro de la política se establecen nueve líneas que tienen la finalidad de lograr la seguridad alimentaria y nutricional, con relación al Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional se tiene como guía cinco de estas líneas, las cuales a través de la revisión documental se evidencia una alineación propia puesto que el Plan adquiere un compromiso en la creación de acciones para garantizar la seguridad alimentaria con las establecidas en la política.

Una de ellas es la estabilidad en el suministro y desarrollo del mercado agroalimentario en la cual se crean acciones para mejorar la comercialización y la producción de alimentos, partiendo de la articulación y el cumplimiento de las acciones establecidas en la Política nacional enmarcadas en las líneas de estabilidad en el suministro y desarrollo del mercado agroalimentario, impulso a las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos que contribuyan a la disponibilidad y acceso a los alimentos y mejoramiento de la capacidad para acceder a los factores productivos a la población vulnerable.

En cuanto a la formulación del Plan municipal se relaciona con lo establecido en la Política Nacional, evidenciando un cumplimiento cercano a la meta en los tres primeros años de ejecución faltando un año para lograr la meta establecida en el 2023, con la ejecución de una acción hasta el año 2022. Puesto que las huertas o espacios productivos familiares y/o comunitarios, son de gran impacto para la población del municipio de la Unión, debido a que con la producción de alimentos se contribuye en dos aspectos, tanto en la comercialización como en la disponibilidad de alimentos para el autoconsumo. Resaltando su importancia en la seguridad alimentaria, como lo indica (Trujillo, 2018).

Las huertas familiares juegan un rol importante en la estabilidad socioeconómica y cultural de las comunidades, puesto que permite que las familias produzcan su propio alimento para el autoconsumo formando una cultura de autosuficiencia en la producción de sus alimentos, siendo sostenibles al no utilizar compuestos químicos e implementando sus propios abonos a partir de desechos de cocina y otros materiales orgánicos, todo a un costo menor que el del mercado facilitando un ahorro y garantizando la calidad alimentaria.

Con respecto a la meta esperada para el año 2023 sobre la creación de las huertas o espacios productivos, se estima un total de 60 familias del municipio, evidenciando hasta el año 2022 un cumplimiento en la ejecución de 15 huertas.

Así mismo la acción impulso a las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos que contribuyan a la disponibilidad y acceso a los alimentos, el cual tiene como objetivo promover la participación de los pequeños y medianos productores desde una perspectiva productiva y social, con la participación sostenible en capacitaciones productivas. Encontrando una relación con la formulación del Plan municipal y lo establecido en la Política Nacional, evidenciándose un cumplimiento cercano a la meta en los tres primeros años de ejecución faltando un año para lograr la meta establecida en el 2023, con el desarrollo de una acción hasta el año 2022.

De igual manera la acción de realizar asistencias técnicas agropecuarias a los pequeños y grandes productores, garantiza el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas y pecuarias permitiendo un acompañamiento integral con los campesinos incrementando la productividad. Como lo indica el (DHANA, 2020).

Al brindar asistencia técnica mejora las habilidades y conocimientos en torno a la producción y comercialización promoviendo las prácticas tradicionales, el manejo de la producción y cosecha de manera limpia y sana, para contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria. (p. 251)

Siendo la asistencia técnica importante en la producción y comercialización, brindando apoyo y acompañamiento a los campesinos con respecto al manejo adecuado de los insumos y creación de los mismos con recursos orgánicos que permitan mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos y aumentar su productividad. Realizando acompañamiento a los agricultores con el desarrollo de las capacitaciones en asistencia técnica por medio de la articulación con el SENA, esperando el cumplimiento de la meta para el año 2023 de 200 asistencias técnicas realizadas.

Por otra parte, la acción mejoramiento de la capacidad para acceder a los factores productivos a la población vulnerable, se enfoca en la protección de los recursos para acceder a los alimentos de la canasta básica familiar, creando condiciones para que la población acceda y consuma alimentos

de calidad e inocuidad garantizando un adecuado aprovechamiento biológico de los mismos, en cuanto a la definición del plan municipal, estos resultados se incluyen en el Plan Nacional, los cuales muestran el cumplimiento de los objetivos y metas en los primeros tres años de implementación, faltando un año para alcanzar la meta 2023. con el desarrollo de tres de las seis acciones en el año 2022.

De este modo es pertinente garantizar las capacitaciones a los campesinos sobre el valor nutricional de los productos nativos, el cual genera un impacto positivo en la economía de los agricultores dado que los alimentos producidos contienen características y propiedades que los hacen diferentes a los demás incrementando sus precios en el mercado. Y a su vez crea conciencia sobre los productos nativos que hacen parte de la cultura, tradiciones y gastronomía del municipio incentivando el sentido de identidad. Se estima para el año 2023 el desarrollo de seis talleres con respecto al valor nutricional destinados a los campesinos, así mismo aumentar el número de personas que se encuentren capacitadas a nivel técnico.

Con relación a la identificación y seguimiento a los grupos de población con mayor vulnerabilidad de seguridad alimentaria y nutricional, según (Pérez et al. 2019). Menciona.

Que a la **población vulnerable** se le debe brindar un apoyo alimenticio, para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional ya sea individual o en el núcleo familiar, garantizando el acceso a los alimentos y el aporte de nutrientes básicos para mantener un adecuado estado de salud. (p. 63)

Es de suma importancia reconocer y atender a la población vulnerable, con el fin de crear actividades para mejorar la calidad de vida de los hogares donde se garantice que los recursos sean destinados para la compra de alimentos de la canasta básica familiar y las necesidades básicas (vivienda, salud, educación) y así evitar el riesgo de inseguridad alimentaria en el hogar.

Con respecto a la acción garantía de acceso a los alimentos, tiene como objetivo fortalecer y mejorar los programas de ayuda alimentaria con la creación de pequeñas cadenas alimentarias para el autoconsumo y acciones de responsabilidad social. Así mismo la acción creación de un centro



de acopio para la distribución de alimentos, integra la participación de productores, comerciantes y consumidores con el fin de garantizar un óptimo abastecimiento de los alimentos en el municipio. Como lo menciona (DHANA, 2020).

El comprar los alimentos directamente a los pequeños y medianos productores, asegura la economía local al generar ingresos en las familias campesinas. Así mismo al ser transportados hasta el centro de acopio, se garantizará la calidad e inocuidad de los alimentos y su acceso en la población vulnerable. (p. 252)

Por esta razón es importante la creación de centros de acopio municipales, que permitan la sostenibilidad alimentaria, económica y medioambiental, favoreciendo la comercialización y abastecimiento de los productos locales, aportando a la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional en la población. Partiendo de la meta estipulada en el Plan municipal para el año 2023 con los estudios y diseños para la construcción del centro de acopio, para así cumplir en un 20 % de los mercados que distribuyen alimentos producidos en el municipio hasta el 2022, estableciendo como meta para el año 2023 un cumplimiento del 30 %.

De la misma manera, la acción promoción y protección de la salud y la nutrición, y fomento de estilos de vida saludable, busca priorizar las acciones del componente de protección social relacionadas con la promoción, prevención y atención en salud de la población vulnerable, como los niños y niñas (primera infancia, infancia y adolescencia), mujeres gestantes, madres lactantes, adultos mayores, desplazados y grupos étnicos, con el fin de mejorar las condiciones alimentarias y sus estilos de vida. En esta acción se evidenció un avance en los resultados obtenidos hasta el momento de la recolección de la información, con un cumplimiento cercano a la meta en los tres primeros años de ejecución con el desarrollo de cuatro acciones faltando un año para lograr la meta establecida en el 2023.

Igualmente, en las acciones destinadas al fomento de los hábitos alimentarios durante la gestación y lactancia materna, se brinda información y educación que permitan llevar a cabo dichas acciones. De igual manera como lo menciona la autora (Menor 2017).

Los hábitos y estilos de vida saludable tienen como objetivo la promoción de la salud, fomentando la práctica de actividad física, los hábitos higiénicos, alimentarios, evitando el consumo tabaco, alcohol y drogas que conlleva a mejorar la salud de la población. (p. 21)

Por tal motivo es fundamental realizar educación sobre los hábitos y estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades que se pueden desarrollar en la etapa de gestación y lactancia, con el fin de modificar los comportamientos poco saludables que predisponen la salud y el bienestar de la población. Para el año 2023 se estima el cumplimiento de la meta establecida en realizar tres estrategias, doce encuentros y nueve eventos relacionados con fomento y fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludable en madres gestantes y lactantes.

De acuerdo a la acción realizar encuentros con madres de niños menores de 2 años, con el objetivo de educar y promocionar una práctica adecuada de la alimentación complementaria, se estima para el año 2023 el desarrollo de seis eventos para promocionar la alimentación complementaria, puesto que ofrece la energía y nutrientes necesarios para el correcto crecimiento y desarrollo del niño, corrigiendo hábitos alimentarios desde la niñez para evitar la aparición a futuro de enfermedades crónicas no transmisibles como el sobrepeso, obesidad y diabetes.

Respecto al desarrollo del segundo objetivo, comprender la percepción de los actores clave frente a la implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño. Se tuvo en cuenta en la investigación, la percepción de los actores directamente involucrados en la formulación y ejecución. Partiendo del análisis de las siguientes categorías.

Siendo la percepción en la implementación de las líneas de acción, un aspecto importante con relación a los resultados obtenidos mediante el desarrollo de estrategias que permiten garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal, así mismo permite la toma de decisiones en la creación de acciones orientadas a las directrices estipuladas en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. De este modo (Lambana 2018). Menciona que la implementación de políticas públicas es el momento en el que se operativiza una política pública en un conjunto de acciones y decisiones secuenciales del gobierno, orientadas al logro de unos

objetivos, articulados con las demás políticas afines, que finalmente buscan materializar derechos de la población y llevar a cabo las leyes vigentes, mediante un proceso continuo y no lineal. A su vez es importante realizar un análisis cualitativo de la implementación que permita identificar los avances y dificultades generales que se presentaron desde las entidades para llevar a cabo cada una de las estrategias puestas a consideración en las Políticas públicas.

Para el análisis de la implementación de las líneas de acción del Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria en el ámbito territorial se realiza por medio de la creación de acciones, que permiten garantizar el derecho a la alimentación de la población siguiendo los lineamientos de orden nacional como la Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para dar cumplimiento a los ejes o determinantes establecidos a nivel internacional, se tuvo en cuenta dos perspectivas, la revisión documental y la percepción de los actores clave, evidenciando el cumplimiento de la mayoría de las acciones en el año 2022, donde se llevan a cabo con la articulación entre dependencias que permiten lograr la ejecución de dichas acciones, teniendo en cuenta la vigencia del Plan municipal hasta el año 2029 para cumplimiento de las metas establecidas.

Por otra parte, para el desarrollo de las acciones enmarcadas en el Plan municipal, se tuvo en cuenta la articulación intersectorial permitiendo el vínculo con diferentes entidades y secretarías de los sectores educativos y productivos. Sin embargo, en el proceso intersectorial se han presentado dificultades en articulación con otras entidades debido a la falta de interés y compromiso de las entidades locales, así mismo no existir claridad en la direccionalidad desde el nivel nacional en los procesos de articulación territoriales. En este orden de ideas el autor (Hoyos, 2019) menciona que.

La articulación es un conjunto de principios sobre cómo se pueden coordinar las actividades, es decir, sobre cómo las partes interesadas pueden trabajar juntas armoniosamente en las políticas a nivel nacional, con las estrategias de orden departamental y regional para la búsqueda de resultados comunes. La importancia de la articulación se evidencia en situaciones en las que los efectos de los retrasos o de las consecuencias futuras de las decisiones actuales no son visibles de inmediato, por la complejidad del sistema. En este aspecto, los actores que realizan actividades interdependientes pueden tener intereses en conflicto, por esta razón para

lograr una buena articulación se requiere la mediación de los distintos puntos de vista para alcanzar un amplio consenso sobre qué es lo mejor para la comunidad en general. (p. 17)

Con relación a la participación comunitaria, se evidencia que en los procesos de formulación e implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal se ha involucrado a diferentes sectores como asociaciones, líderes, consejos comunitarios, representantes del sector educativo y la población del municipio de la Unión, con el fin de dar a conocer la opinión de la comunidad respecto al desarrollo de las acciones y su participación en las mismas, como lo indica (Hoyos, 2019).

La participación es el proceso por el cual los miembros de una sociedad, es decir, aquellos que no ocupan cargos administrativos en el gobierno, comparten el poder con los funcionarios públicos para tomar decisiones sustanciales relacionadas con las problemáticas que afectan a la comunidad. Las entidades gubernamentales enfatizan la importancia de que todas las personas estén involucradas en el proceso de toma de decisiones, por eso, se necesita de una configuración democrática que garantice la participación, definida como la acción colectiva de los actores sociales e institucionales para integrar, proponer, controlar y evaluar críticamente los procesos de decisión pública en el ámbito territorial específico. Por lo tanto, el grado de participación se percibe a partir de la intervención en el desarrollo de la política pública, que dará como resultado una mayor confianza en sus líderes e instituciones, además de que permite la libertad de asociación y expresión, el aprovechamiento de fuentes de información y recursos para la toma de decisiones. (p. 14)

En lo referente a los mecanismos de evaluación de las líneas de acción, se realizan por medio de plataformas digitales, así mismo con la entrega de informes que permitan la vigilancia de los procesos en la implementación y el cumplimiento de las metas establecidas, según la (Secretaría de asuntos políticos 2013).

Finalmente, los mecanismos de evaluación se encargan de observar el grado de cumplimiento o avance del Plan, asimismo permite obtener información importante de actividades pasadas y en curso que se pueden usar como base para ajustar la programación, reorientar y para la

planificación futura. Sin una planificación, un seguimiento y una evaluación eficaz, sería imposible juzgar si el trabajo que se realiza en pro del bienestar de la sociedad va en la dirección correcta. (p. 3)

### **3. Conclusiones**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la revisión documental, se observa que existe una alineación en la formulación de las acciones estipuladas en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional frente al Plan Municipal de la Unión, Nariño, siendo importantes, puesto que permiten contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

En cuanto a las acciones formuladas y ejecutadas, según el análisis desarrollado, se evidencia un cumplimiento parcial de las acciones puesto que los resultados se obtuvieron a partir de dos años de ejecución del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, teniendo como objetivo lograr el cumplimiento total de las acciones establecidas hasta el año 2029. Siendo la línea de acción accesibilidad a los alimentos con mayor cumplimiento de las acciones, debido al avance en el número de acciones desarrolladas como realizar educación y capacitaciones a los campesinos, brindando atención integral a la población vulnerable.

Con relación a la percepción en la implementación de las líneas de acción, se puede concluir que los actores clave tienen conocimiento sobre lo formulado y ejecutado, puesto que se ha logrado un desarrollo significativo hasta el año 2022, debido a la creación y ejecución de acciones que permiten el cumplimiento de estas líneas, sin embargo algunas acciones no se han ejecutado en su totalidad puesto que el Plan Municipal está estipulado hasta el año 2029, teniendo como meta el desarrollo de las acciones.

Respecto a la articulación intersectorial, es importante realizar el vínculo entre otras entidades que permitan el desarrollo de las acciones encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria, siendo necesario que se logre una articulación entre los actores, donde se definan compromisos, responsabilidades y que además se lideren procesos inclusivos haciendo partícipe a la comunidad puesto que conocen de manera eficaz la realidad de la sociedad facilitando así la implementación del Plan municipal a favor de la comunidad.

Finalmente, se ha garantizado la participación de la comunidad en las actividades que se desarrollan para lograr el cumplimiento de las acciones, haciendo partícipe a diferentes grupos poblacionales como campesinos, familias vulnerables, niños, niñas, madres gestantes y lactantes, puesto que permiten identificar el avance de dichas acciones.

#### **4. Recomendaciones**

A la Universidad Mariana, programa Nutrición y Dietética, es importante que se continúe realizando este tipo de investigaciones que permitan conocer la implementación de los Planes municipales que se rigen por la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para asegurar el derecho a la alimentación.

Se recomienda a los estudiantes que continúen con el trabajo de investigación para analizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Es pertinente que los futuros investigadores realicen revisión documental por medio de referentes bibliográficos para identificar las metas estipuladas en el Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y así mismo corroborar la información mediante la entrevista.

Se recomienda a futuros investigadores que realicen un análisis de la implementación de las acciones desde la perspectiva de la población beneficiaria del Plan municipal, debido a que en este estudio se tuvo en cuenta únicamente la participación de los actores institucionales.

Es necesario que la Alcaldía Municipal de La Unión - Nariño continúe brindando apoyo a las entidades encargadas de lograr el cumplimiento de lo estipulado en el Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se requiere que los Actores clave encargados de la Seguridad Alimentaria, realicen gestiones para lograr la articulación con otras entidades, permitiendo así el desarrollo de actividades que beneficien a la población más vulnerable.





## Referencias bibliográficas

- ABECÉ de la Atención Integral a la Desnutrición Aguda, (2016, 22 de febrero). Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/abc-desnutricion-aguda.pdf>
- Álvarez, J. Jurgenson, G. (2005). Fundamentos y metodología. Paidós Mexicana, S. A. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Azuero Álzate, O y Botero Arbeláez, L. (2010) *Diseño y elaboración del plan de seguridad alimentaria y nutricional para el municipio de Guadalajara de Buga. Una visión desde la ingeniería de alimentos construcción* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Abierta y Distancia].  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/25834/lfbotero.pdf?sequence=1&idAllowed=y>
- Ávila Marín Yurley Paola. Plan de acción para el desarrollo del proyecto de seguridad alimentaria y asistencia nutricional de la fundación asociación creando futuro “ASOCREF” bajo los lineamientos del PMOBK. Universidad de Santander, 2013  
<http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2013/150483.pdf>
- Balbi, L. (2010). El reto de la alimentación mundial en el siglo XXI. Subsecretaría del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 770-10-045-1, 1- 86.  
[https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/exposiciones/Alimentacion\\_Mundial/www/pdf/seminario\\_completo.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/exposiciones/Alimentacion_Mundial/www/pdf/seminario_completo.pdf)
- Belalcázar, D. (2011). Determinantes sociales de la alimentación y percepción de alimentación saludable en familias de estratos 4, 5 y 6 de la localidad de Chapinero. Scielo, 31 (1), 1-8.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31n1/v31n1a05.pdf>

Boneti Lindomar. Políticas Públicas por dentro.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Politicasy\\_publicas\\_por\\_dentro.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Politicasy_publicas_por_dentro.pdf)

Carreño, J. (2016). Consentimiento informado en investigación clínica: un proceso dinámico. Instituto Nacional de Cancerología, 20 (2), 1 - 12.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/pebi/v20n2/0123-3122-pebi-20-02-00232.pdf>

Cochrane, L. (2017) *Strengthening Food Security in Rural Ethiopia*. [Tesis de Posgrado, The University of British Columbia]. [https://www.researchgate.net/publication/315729140\\_Doctoral\\_Dissertation\\_Strengthening\\_Food\\_Security\\_in\\_Rural\\_Ethiopia](https://www.researchgate.net/publication/315729140_Doctoral_Dissertation_Strengthening_Food_Security_in_Rural_Ethiopia)

Constitución política de Colombia. (1991, 20 de julio). Congreso de la república. Artículo 65.  
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Contreras, E. (2013, julio). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n35/n35a07.pdf>

Decreto 2055 de 2009. (2009 4 de junio). República de Colombia. Diario oficial 47.370.  
[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=36363](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=36363)

Decreto 4875 de 2011. (2011, 22 de diciembre). Departamento Administrativo de la Presidencia de la república. [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_4875\\_2011.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_4875_2011.htm)

Declaración de los derechos humanos de 1948. (1948, 8 de diciembre). Organización de las Naciones Unidas. Sesión plenaria No 177a. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/PDF/NR004682.pdf?OpenElement>

Determinantes sociales de la salud. (2016). Organización Panamericana de la salud.  
<https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>

Definición de entidades territoriales. (2014, 29 de marzo). Ministerio de salud y protección social. <https://www.minsalud.gov.co/entidadesTerritoriales/Paginas/home.aspx?ID=1>

Díaz Rivera, J. (2013) *Estrategias de sobrevivencia y seguridad alimentaria nutricional en el municipio de san Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango* [Tesis de Pregrado, Universidad Rafael Landívar]. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/09/15/Diaz-Jessica.pdf>

Echeverría, F. (2020). Plan de desarrollo municipal: La Unión que queremos.10226 plan-de-desarrollo-1.pdf (micolombiadigital.gov.co)

El fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. <https://www.fao.org/3/cb4474es/cb4474es.pdf>

Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2013, Julio). Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/estrategia\\_nacional\\_de\\_seguridad\\_alimentaria\\_2013-2021.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/estrategia_nacional_de_seguridad_alimentaria_2013-2021.pdf)

Franco Jaramillo, M. (2011). *Estrategias de Seguridad alimentaria que desarrollaron y desarrollan hombres y mujeres en las comunidades desplazadas de pueblo nuevo y monte Carlos en los montes de María. Departamento de Bolívar* [ Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2787/Ramirez%20delosRiosSandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Función Publica.gov. Sistema de información y gestión del empleo público II [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996\\_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf)

Glosario de términos. (2017). Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. <https://www.fao.org/3/am401s/am401s07.pdf>

Hambre e inseguridad alimentaria. (2022). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/hunger/es/>

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw - Hill / interamericana editores. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hoyos Castro Andrea Carolina, 2019 Análisis de la percepción de los actores sociales en la implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSAN) en la Alta Guajira. Universidad Autónoma de Bucaramanga. [https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/12312/2019\\_Tesis\\_Andrea\\_Carolina\\_Hoyos\\_Castro.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/12312/2019_Tesis_Andrea_Carolina_Hoyos_Castro.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012). Política de seguridad alimentaria y nutricional. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional | Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Lombana Chaparro Ivonne Natalia. La implementación de las políticas públicas como materialización del derecho a la alimentación: estudio de caso del Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Sibaté 2010-2020. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/68798/1136885126.2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lemos, M. (2011) *Propuesta metodológica para determinar el estado de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional y su aplicación en el municipio de Puracè, Cauca*. [Tesis de Posgrado, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1080/LemosFiguerosMarisel2010.pdf>

Ley 1335 de 2009. (2009, 21 de julio). Congreso de la República. Diario oficial No 47.417.[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1335\\_2009.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1335_2009.html)

Menor Rodríguez María José. 2017. Influencia de una intervención para fomentar hábitos de vida saludable en escolares: Estudio Multicéntrico. <http://acise.cat/wp-content/uploads/2018/08/27319180.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Encuesta nacional de la situación nutricional. [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ensin\\_2015\\_final.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ensin_2015_final.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional. <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/dimension-seguridadalimentariaynutricional.pdf>

Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères. (2019). Stratégie internationale de la France pour la sécurité alimentaire, la nutrition et l'agriculture durable. Direction générale de la mondialisation. [https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/strategie\\_internationale\\_de\\_la\\_france\\_pour\\_la\\_securite\\_alimentaire\\_la\\_nutrition\\_et\\_l\\_agriculture\\_durable\\_vf\\_cle073dab-2.pdf](https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/strategie_internationale_de_la_france_pour_la_securite_alimentaire_la_nutrition_et_l_agriculture_durable_vf_cle073dab-2.pdf)

Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible hambre cero s, f, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/#:~:text=Satisfacer%20las%20necesidades%20alimentarias%20inmediatas,las%20cadenas%20de%20suministro%20nacionales.>

Onofre Ruiz, D. (2015). *Seguridad alimentaria en el Ecuador y la provincia del Carchi, caso de estudio y medición de escala del componente de acceso de inseguridad alimentaria en las áreas rurales del cantón Mira* [ Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10537/seguridadalimentaria%20caso%20de%20estudio%20y%20medicion%20de%20hafias.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/SOFI2021\\_InBrief\\_SP\\_web.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/SOFI2021_InBrief_SP_web.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2013). Seguridad alimentaria y nutricional. Italia: FAO. Red de información, comunicación y educación alimentaria y nutricional para américa latina y elcaribe. <https://www.fao.org/red-icean/temas/seguridad-alimentaria-y-nutricional/es/>

Organización Panamericana de la Salud.(2016).Determinantes sociales de la salud. <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud%20define%20los,influyen%20sobre%20las%20condiciones%20de%20la%20vida%20cotidiana%22.>

Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura. FAO, El estado de la seguridad alimentaria y nutrición del mundo 2019. <https://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América latina y el caribe. (2016, 3 de marzo). Organización Panamericana de la Salud. <https://www.unicef.org/lac/media/9316/file/PDF%20Panorama%20de%20la%20seguridad%20alimentaria%20y%20nutricional%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%202019.pdf>

Perfil alimentario y nutricional de Antioquia, 2019. Universidad de Antioquía, Escuela de Nutrición y Dietética <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ba8c4eac-c8ad-43aa-9a6f>

---

Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC. (2013). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/americas/prioridades/plan-celac/acerca-de-celac/es/>

Plan decenal DHANA. (2020). Gobernación de Nariño .<https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/Plan-decenal-DHANA-2020-2029.pdf>

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional ABECÉ: Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas. (2016, 22 de febrero) Ministerio de Salud y Protección Social <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/abc-seguridad-alimentaria-nutricional.pdf?ID=9693>

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2008, 31 de marzo). Departamento Nacional de Planeación. <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/seguridad-alimentaria-y-nutricional.aspx>

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2008, 31 de marzo). Consejo nacional de política económica social. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf>

Ramírez, S. (2012). *Estrategias y medios de vida para la seguridad alimentaria en el proceso de reubicación en el caso de la parcelación Andes del Orteguzza en Florencia Caquetá*. [ Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2787/Ramirez%20delosRiosSandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Resolución 8430 de 1993. (2006, 4 de octubre). Ministerio de salud. Artículo 11.<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>

Schutter, O. (2011). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. Consejo de Derechos Humanos. 19 (3), 2 -16. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Food/A.HRC.19.59.Add.5\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Food/A.HRC.19.59.Add.5_SP.pdf)



Seguridad alimentaria y nutricional, 3 de febrero, 2011, <https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>

Suarez, F. (2016). Informe de gestión administración municipal de la Unión - Nariño. [https://alcaldia-municipal.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal/content/files/000146/7254\\_informe\\_de\\_gestion\\_administracion\\_mpal\\_2016\\_2019.pdf](https://alcaldia-municipal.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal/content/files/000146/7254_informe_de_gestion_administracion_mpal_2016_2019.pdf)

Trujillo Mayorga Eliana, 2018 Estrategia de seguridad alimentaria: modelo de huerta familiar en la comunidad de la vereda quebrada azul - Municipio de la Sierra Cauca. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD <https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/20944/4/34566561.pdf>

Valencia, F. (2012) *Análisis de implementación del plan departamental soberanía y seguridad alimentaria y nutricional*. [Tesis de Posgrado, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38019/Trabajo%20de%20Grado%20%20MGTGP%20Francisco%20Valencia%20-%20Repositorio%20%2824-09-2018%29.pdf?sequence=1>

**Anexos**

## **Anexo A Consentimiento Informado**

### **Consentimiento informado para participar en una investigación científica**

#### **Investigación Titulada: Implementación de las líneas de acción correspondientes a estrategias, planes y proyectos creados para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la Unión Nariño**

Las personas, abajo firmantes, registradas con número de cédula, y rol que desempeña, manifiestan que han sido invitados(as) a participar dentro de la investigación arriba mencionada y que se me ha dado la siguiente información:

**Propósito:** El presente documento tiene la intención de dar a conocer el alcance de la investigación en mención y ustedes pueden decidir voluntariamente si desean participar. Si luego de leer este documento tiene alguna duda, pida aclaración a los investigadores, quienes les brindaremos todas las explicaciones que se requieran para que tomen la decisión de su participación o no. Una vez conozca el siguiente procedimiento:

**Aplicación de una entrevista:** Cabe señalar que la recolección de la información se llevará a cabo a través de una entrevista semiestructurada y que las respuestas brindadas por cada uno de los participantes serán registradas en grabaciones de audio y fotografías.

**Importancia de la investigación:** El desarrollo de la investigación es fundamental para garantizar el cumplimiento de las estrategias, planes y proyectos encaminados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte de los entes municipales y la integración de la comunidad en su creación, con el fin de disminuir el riesgo de mortalidad y evitar el incremento de enfermedades como la malnutrición, desnutrición, el bajo peso al nacer y las enfermedades transmitidas por alimentos ocasionadas por un acceso limitado al agua potable e inadecuadas prácticas de higiene exponiendo a los habitantes a consumir alimentos en deficiente calidad.

**Objetivo y descripción de la investigación:** El objetivo de la presente investigación es analizar la implementación de las líneas de acción correspondientes a estrategias, planes y proyectos creados para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la Unión Nariño, a través de la aplicación de entrevistas que permitan recolectar información referente a las acciones realizadas para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población teniendo como fin la creación de un informe detallado de los datos obtenidos en el desarrollo del estudio.

**Responsables de la investigación:** El estudio es dirigido por Itzayana Astaiza Ramos. El estudio cuenta con las siguientes investigadoras: María José Calvache Valencia, Dayana Lizceth Córdoba Jojoa y Leidy Tatiana Noguera Urbano. Cualquier inquietud que usted tenga puede comunicarse a los celulares 3148743035 – 3117557517

**Riesgos y Beneficio:** Teniendo en cuenta la resolución 008430 de 1993, el estudio se clasifica como una investigación sin riesgo, puesto que en ella se emplean técnicas y métodos de investigación documental y no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables psicológicas o sociales de la población que participa en el estudio; cabe resaltar que la información que se consolide mediante la investigación va a ser de beneficio para la comunidad puesto podrá ser utilizada por la comunidad para enriquecer su sentido de pertenencia.

**Confidencialidad:** Su identidad estará protegida, pues durante todo el estudio solo se utilizará un código numérico que lo diferenciará de los otros participantes en la investigación. La información obtenida será almacenada en la biblioteca de la universidad Mariana bajo protección y los resultados que se publicarán con la información acerca de cultura y soberanía alimentaria del resguardo incluirán conocimientos de todos los participantes.

**Derechos y deberes:** Usted tiene derecho a obtener una copia del presente documento si lo desea para tomar la decisión de participar o no, no necesita dar razones de su decisión, si no desea hacerlo. Usted no tendrá que hacer gasto alguno durante la participación en la investigación y en el momento que lo considere podrá solicitar información sobre sus resultados a los responsables de la investigación.

Declaro que he leído o me fue leído este documento en su totalidad y que entiendo su contenido e igualmente, que pude formular las preguntas que consideré necesarias y que estas me fueron respondidas satisfactoriamente. Por lo tanto, decido participar en esta investigación.

## Anexo B Guía entrevista semiestructurada



Universidad Mariana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Programa Nutrición y Dietética  
Entrevista semiestructurada

Implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño

Fecha de Entrevista: \_\_\_\_\_  
Nombre del entrevistador: \_\_\_\_\_  
Comunidad: \_\_\_\_\_  
Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
Hora de culminación: \_\_\_\_\_

**Objetivo general:** Analizar la implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño.

**Objetivos específicos:**

- Identificar las acciones en torno a la seguridad alimentaria contempladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño.
- Comprender la percepción de los actores clave frente a la implementación de las acciones estipuladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio de la Unión Nariño

La entrevista consta de una serie de preguntas, que son enfocadas en identificar las acciones en torno a la seguridad alimentaria contempladas en el Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) y comprender la percepción de los actores clave frente a la implementación en el Municipio de La Unión, Nariño. Con el previo consentimiento informado se hará uso de audios y registros fotográficos para que la información sea mejor recolectada y se pueda disponer de ella.

**A continuación realizaremos preguntas relacionadas con las acciones creadas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.**



Universidad Mariana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Programa Nutrición y Dietética  
Entrevista semiestructurada

Implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño

### **LÍNEA DE ACCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS**

- ¿Qué conoce usted sobre las acciones establecidas en la línea de acción de Producción y disponibilidad de Alimentos del Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción creación de huertas o espacios productivos familiares y/o comunitarios? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Distribución de alimentos de las asociaciones de productores del municipio en los mercados locales? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción creación de un centro de acopio Municipal para el fortalecimiento de las cadenas de suministro de alimentos? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Realización de asistencias técnicas agropecuarias a los pequeños y grandes productores? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción reactivación y nueva generación de las asociaciones campesinas, con el fin de mantener la producción local? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿De qué manera se ha logrado articular acciones con otros miembros del comité de Seguimiento o ejecución de la línea de acción de Producción y disponibilidad de Alimentos? ¿Cómo ha sido el proceso?
- ¿Considera que han existido fortalezas y debilidades para lograr la articulación con otros miembros del comité de Seguimiento o ejecución de la línea de acción de Producción y disponibilidad de Alimentos?
- ¿Cuál es su opinión frente a la participación comunitaria en el desarrollo de las acciones contempladas en la línea de acción de Producción y disponibilidad de Alimentos?



Universidad Mariana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Programa Nutrición y Dietética  
Entrevista semiestructurada

Implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño

- ¿Los resultados de la implementación de las acciones contempladas en la línea de acción de Producción y disponibilidad de Alimentos han sido evaluados o medidos?, ¿Mediante cuáles mecanismos o estrategias?
- ¿Cómo ha sido su experiencia en el marco de la implementación de la línea de acción de Producción y disponibilidad de Alimentos?

#### **LÍNEA DE ACCIÓN ACCESIBILIDAD A LOS ALIMENTOS**

- ¿Qué conoce usted sobre las acciones establecidas en la línea de acción de Accesibilidad a los Alimentos del Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Atención integral a población vulnerable? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Garantizar una educación de calidad, fortaleciendo la oferta educativa de tipo técnico, para producción de derivados de productos nativos? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Capacitar a los campesinos acerca del valor nutricional de los alimentos que producen ? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Realizar la identificación y seguimiento a los grupos de población con mayor vulnerabilidad de seguridad alimentaria y nutricional (por curso de vida, condiciones sociales, económicas, políticas y geográficas? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿De qué manera se ha logrado articular acciones con otros miembros del comité de Seguimiento o ejecución de la línea de acción de Accesibilidad a los alimentos ? ¿Cómo ha sido el proceso?
- ¿Considera que han existido fortalezas y debilidades para lograr la articulación con otros miembros del comité de Seguimiento o ejecución de la línea de acción de Accesibilidad a los alimentos?





Universidad Mariana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Programa Nutrición y Dietética  
Entrevista semiestructurada

Implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño

- ¿Cuál es su opinión frente a la participación comunitaria en el desarrollo de las acciones contempladas en la línea de acción de Accesibilidad a los alimentos?
- ¿Los resultados de la implementación de las acciones contempladas en la línea de acción de Accesibilidad a los alimentos han sido evaluados o medidos?, ¿Mediante cuáles mecanismos o estrategias?
- ¿Cómo ha sido su experiencia en el marco de la implementación de la línea de acción de Accesibilidad a los alimentos?

#### **LÍNEA DE ACCIÓN ADECUACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN**

- ¿Qué conoce usted las acciones establecidas en la línea de acción de Adecuación de la alimentación del Plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Atención y vigilancia de los casos de desnutrición? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Capacitación al personal de salud en la resolución 5406 de 2015 (lineamiento para el manejo integral de la Desnutrición Aguda Moderada y Severa) y 2465 de 2016 ? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Capacitaciones en cuanto a etiquetado nutricional a la población del municipio? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Fortalecimiento de acciones que fomenten hábitos de alimentación saludable? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Realizar encuentros de saberes en el que se comparten recetas de preparaciones tradicionales que favorezcan el consumo y recuperación de la memoria alimentaria? ¿Cómo se ha ejecutado y evaluado ?



Universidad Mariana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Programa Nutrición y Dietética  
Entrevista semiestructurada

Implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño

- ¿Qué conoce usted sobre la acción Realizar encuentros con Madres Gestantes con el objetivo de educar en lo relacionado a alimentación saludable durante la gestación, lactancia materna y adecuada ? ¿ Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Realizar encuentros con madres de niños menores de 2 años, con el objetivo de educar en alimentación complementaria.? ¿ Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción fortalecer las estrategias que promueven la práctica y duración adecuada de la lactancia ? ¿ Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿Qué conoce usted sobre la acción Realizar eventos de información, educación y comunicación con el fin de fomentar hábitos y estilos de vida saludable en el componente de alimentación, en la promoción del consumo.? ¿ Cómo se ha ejecutado y evaluado ?
- ¿De qué manera se ha logrado articular acciones con otros miembros del comité de Seguimiento o ejecución de la línea de acción de Adecuación de la alimentación? ¿Cómo ha sido el proceso?
- ¿Considera que han existido fortalezas y debilidades para lograr la articulación con otros miembros del comité de Seguimiento o ejecución de la línea de acción de Adecuación de la alimentación ?
- ¿Cuál es su opinión frente a la participación comunitaria en el desarrollo de las acciones contempladas en la línea de acción de Adecuación de la alimentación ?



Universidad Mariana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Programa Nutrición y Dietética  
Entrevista semiestructurada

Implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) de la Unión Nariño

- ¿Los resultados de la implementación de las acciones contempladas en la línea de acción de Adecuación de la alimentación han sido evaluados o medidos?, ¿Mediante cuáles mecanismos o estrategias?
- ¿Cómo ha sido su experiencia en el marco de la implementación de la línea de acción de Adecuación de la alimentación ?

**Anexo C Resumen revisión documental**

<b>Línea de acción de producción y disponibilidad de alimentos</b>			
<b>Acción</b>	<b>Sectores competentes</b>	<b>Resultado esperado 2023</b>	<b>Resultado esperado 2029</b>
Creación de huertas o espacios productivos familiares y/o comunitarios.	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, Municipal de Salud, Enlace familias en acción, ICBF, ESE PIC.	de 60 familias	180 familias
Distribución de alimentos de asociaciones productores municipio en mercados locales	Secretaría de planeación, de las asociaciones de pequeños y medianos productores de los alimentos.	30% de que distribuyan alimentos producidos en el municipio	100% de mercados que distribuyan alimentos producidos en el municipio
Creación de un centro de acopio Municipal para el fortalecimiento de las cadenas de suministro de alimentos	Secretaría de planeación, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Estudios y diseños de Centro de Acopio	Centro de Acopio creado
Realización de asistencias técnicas agropecuarias a pequeños y grandes	Secretaría de Planeación, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	200 asistencias técnicas realizadas	600 asistencias técnicas realizadas

---

productores.

---

Reactivación y nueva generación de las asociaciones campesinas, con el fin de mantener la producción local	Secretaría de planeación, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	30% de las reactivadas y adecuado funcionamiento	de las 100% de las reactivadas y en adecuado funcionamiento
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

---

Mantenimiento de la plaza de mercado municipal	Secretaría de planeación, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Mantenimiento de la plaza de mercado	Mantenimiento de la plaza de mercado
------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

---

**Línea de acción accesibilidad a los alimentos**

<b>Acción</b>	<b>Sectores competentes</b>	<b>Resultado esperado 2023</b>	<b>Resultado esperado 2029</b>
Atención integral a población vulnerable.	Enlace familias en acción, Enlace Victimas, Secretaria Municipal de Salud, Hogares ICBF, MADRES FAMI, SISBEN.	100% familias atendidas.	100% familias atendidas.
Garantizar una educación de calidad, fortaleciendo la oferta educativa de tipo técnico, para producción de derivados de productos nativos.	Secretaría de gobierno, SENA.	Aumentar % de personas que se encuentren capacitadas a nivel técnico en un 2%.	Aumentar % de personas que se encuentren capacitadas a nivel técnico en un 8%.
Capacitar a los campesinos acerca del valor nutricional de los alimentos que producen.	Secretaría de planeación, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	6 talleres.	18 talleres
Realizar la identificación y seguimiento a los grupos de población con mayor vulnerabilidad de seguridad alimentaria y nutricional (por curso de vida, condiciones sociales, económicas, políticas y geográficas.	Enlace familias en acción, Hogares ICBF, MADRES FAMI, SISBEN.	100% personas atendidas.	100% personas atendidas.

**Línea de Acción Adecuación de la Alimentación**

<b>Acción</b>	<b>Sectores Competentes</b>	<b>Resultado esperado 2023</b>	<b>Resultado esperado 2029</b>
Atención y vigilancia los casos de desnutrición	Secretaria Municipal de Salud, E.S.E.'s IPS's	Atención al 100% de los casos de DNT aguda moderada y severa	Atención al 100% de los casos de DNT aguda moderada y severa
Capacitación al personal de salud en la resolución 5406 de 2015 (lineamiento para el manejo integral de la Desnutrición Aguda Moderada y Severa) y 2465 de 2016	Secretaria Municipal de Salud, E.S.E.'s IPS's	Incrementar en un 100% el personal que haya sido capacitado en el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa	Incrementar en un 100% el personal que haya sido capacitado en el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa
Capacitaciones en cuanto a etiquetado nutricional a la población del municipio	Secretaria Municipal de Salud – ESE PIC	6 capacitaciones	18 capacitaciones
Fortalecimiento de acciones que fomenten hábitos de alimentación saludable	Secretaria Municipal de Salud – ESE PIC	3 estrategias	7 estrategias
Realizar encuentros de saberes en el que se comparten recetas de	Secretaria Municipal de Salud – ESE PIC.	3 encuentros	9 encuentros

preparaciones tradicionales que favorezcan el consumo y recuperación de la memoria alimentaria			
Realizar encuentros con Madres Gestantes con el objetivo de educar en lo relacionado a alimentación saludable durante la gestación, lactancia materna y adecuada	Secretaria Municipal de Salud – ESE PIC.	9 encuentros	27 encuentros
Fortalecer las estrategias que promueven la práctica y duración adecuada de la lactancia materna	Secretaria Municipal de Salud – ESE PIC. MADRES FAMI	3 eventos	12 eventos
Realizar encuentros con madres de niños menores de 2 años, con el objetivo de educar en alimentación complementaria	Secretaria Municipal de Salud – ESE PIC. MADRES FAMI	6 eventos	18 eventos
Realizar eventos de información, educación y comunicación con el fin de fomentar hábitos y	Secretaria Municipal de Salud – ESE PIC	6 eventos	18 eventos



---

estilos de vida saludable  
en el componente de  
alimentación, en la  
promoción del consumo

---